



**SISTEMATIZACION DEL PROYECTO “OBSERVATORIO RADIAL, PARA HACER VISIBLES LAS HISTORIAS DEL MUNICIPIO DE COTA”. HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACION PARA LA PROMOCION DEL BUEN TRATO, LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA RESOLUCION DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE COTA.**

**MONICA GUZMAN VALENCIA**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
BOGOTA 2009**



**SISTEMATIZACION DEL PROYECTO “OBSERVATORIO RADIAL, PARA HACER VISIBLES LAS HISTORIAS DEL MUNICIPIO DE COTA”. HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACION PARA LA PROMOCION DEL BUEN TRATO, LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA RESOLUCION DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE COTA.**

**PROYECTO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO  
PARA OPTAR POR EL TITULO DE  
TRABAJADORA SOCIAL**

**MONICA GUZMAN VALENCIA**

**LILIBETH MELLIZO CAMACHO  
TRABAJADORA SOCIAL**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
BOGOTA 2009**

## AGRADECIMIENTOS

*“Debemos ser modestos y prudentes, prevenírnos contra el engréimiento y la precipitación, y servir de todo corazón al pueblo, sin apartarnos de las masas ni por un instante; partir en cada caso de los intereses del pueblo y no de los intereses de ningún individuo o pequeño grupo (...) Tenemos el deber de ser responsables ante el pueblo. Ser responsables ante el pueblo significa que cada palabra, cada acto y cada medida política nuestros deben concordar con los intereses del pueblo y si cometemos errores, debemos corregirlos”*

*MAO Tse-Tung*

A la Doctora Diva Niseth Cubides Rojas psicóloga de Comisaría de Familia por sus ilustraciones, su apoyo, compromiso, participación activa durante el proceso y reafirmar todos los pasos de trabajo en equipo durante el transcurso de práctica profesional en la Comisaría de Familia del Municipio de Cota.

A Camilo Acosta quien aportó con sus comentarios, correcciones y contribuciones en algún momento durante el proceso de construcción de este documento y ejecución del proyecto, además de ser miembro y parte enérgico en tanto que participó todo el segundo semestre del año 2008, su trabajo y responsabilidad para con el proceso.

A Ángela López y Carlos Castillo de la Emisora Cotidiana 107.4 FM. Por su disposición y apoyo al proceso de **OBSERVATORIO RADIAL (PARA HACER VISIBLES LAS HISTORIAS DEL MUNICIPIO DE COTA)** durante el año 2008 en cada emisión del programa procurando la sostenibilidad de este a pesar de la crisis interna que enfrenta como muchas otras emisoras comunitarias en Colombia y América Latina.

## DEDICATORIA

*"Cuando la gratitud es tan absoluta las palabras sobran".*

*Álvaro Mutís*

A mi mamá por creer en mí siempre, apoyarme en la elección de esta profesión como forma de vida, por sus valiosos consejos y enseñanzas, sus críticas siempre constructivas llenas de amor; sinceridad, buscando siempre que yo sea una persona mejor, mostrarme que ante la adversidad el camino no es lamentarse, es seguir de frente y tomar todo lo que no nos sirve, desecharlo y trabajar en la solución con lo que nos queda.

## INTRODUCCION

*“Las eras dirán “Este poeta miente”, piensa que nada en un mar de sabiduría, aún cuando la ignorancia es un factor fundamental para el paraíso del poeta, Las eras dicen, desafíen el acertijo y verán. El poeta dice los ángeles cayeron primero pero yo sigo aquí, sólo mientras ellos están cerca en el cielo mi obra maestra será cantada”.*

*Tuomas Halopainen*

El presente documento es la sistematización de una experiencia llevada a cabo durante el año 2008 en el Municipio de Cota desde la práctica profesional realizada en la Comisaría de Familia como parte de un proceso para prevenir la Violencia Intrafamiliar y promover el buen trato a través de programas de radio en la Emisora Cotidiana 107.4 FM. Cuyo fin es mostrar una intervención realizada desde el Trabajo Social en radios comunitarias como una propuesta que generó escenarios y campos de actuación que no han sido muy explorados en el Trabajo Social, su proyección, elementos teóricos y conceptuales permiten visibilizar como puede empezar a pensarse no sólo en un campo de actuación nuevo sino en posteriores y novedosas formas de hacer Trabajo Social.

Factores sociales, familiares y económicos como por ejemplo familias numerosas y de escasos recursos han llevado a que muchos de los niños y niñas del Municipio de Cota sean formados y educados por abuelos, tíos, padrinos, etc. Sin ayuda alguna de los padres y madres, en la Comisaría de Familia se han recibido denuncias de abandono en el Municipio de Cota. Evidenciando el crecimiento de este fenómeno, asimismo muchos niños en la Escuela Camilo Torres son Víctimas del abandono educativo porque muchos padres no se preocupan por informarse acerca de la situación académica de sus hijos e hijas; la mayoría de ellos presentan problemas de aprendizaje. Ya que desde allí se realizó gran parte del trabajo de campo para las emisiones del programa de radio.

Mujeres que soportan malos tratos de su pareja por mantenerlos ligados a una relación dejando que sobrepasen y vulneren sus derechos y los de sus hijos, miedos por abandonos y falta de autoestima, historias de vida repetidas por las familias de relación consanguínea directa, factores sociales que legitiman los

abusos sobre mujeres prolongando sus dependencias; por ejemplo cuando finaliza una relación de pareja de varios años, generalmente uno de los dos termina más lastimado que el otro emocionalmente, deteriorando su autoestima y cuando no se acepta adecuadamente esta nueva situación y hay hijos de por medio estos sirven como excusa para tomar represalias contra la otra persona, también se presentan agudas crisis depresivas que pueden llevar al suicidio o incluso la muerte. Desde Comisaría de Familia se han registrado casos de Inasistencia Alimentaria; donde se ha demostrado que el trasfondo no es este sino los inadecuados procesos de duelo. Hasta el punto de generar desgastes innecesarios a todas las instituciones del municipio y aledaños en cuanto a los procesos adelantados en casos como por ejemplo las demandas por alimentos, pues el mismo caso se lleva en la Comisaría de Familia de Cota, en la Fiscalía de Chía y en los Juzgados de Funza .

Son algunas de las dinámicas de las diferentes formas de Violencia que afronta Cota en este momento por los procesos de industrialización que viene experimentando desde los últimos 10 años, lo que entre otras cosas ha llevado a que en la actualidad muchas familias se vean presionadas a distribuir sus obligaciones entre todos sus miembros; es decir, los papeles que eran exclusivamente del padre (trabajar todo el día por un salario), hoy son ejecutados por la madre o cualquier otro integrante de la familia, ¿Qué Sucede cuando se ven obligados a dejar sus hijos solos todo el tiempo para cumplir dichos roles?; Se genera una vulnerabilidad en estos menores porque se crea una sobrecarga en las demandas, que frenan su desarrollo, puesto que no se cuenta con la capacidad cognitiva ni física para resolver los diferentes problemas que se presenten al interior de la familia.

La emisora Cotidiana 107.4 FM se encuentra adscrita a un proyecto comunitario, es una dependencia de la Fundación Santa Cruz, por lo tanto tiene una fuerte y clara tendencia de orientación católica comunitaria, pero al mismo tiempo tiene la visión del proyecto social que impulsa toda la obra del municipio en pleno proceso de crecimiento.

El espacio de radio como intervención desde el Trabajo Social está pensado para tener un alto nivel de participación de la audiencia ya que se brinda óptimo

trabajo investigativo y radiofónico, donde una Trabajadora Social que habla desde la institucionalidad con pleno conocimiento de los procesos de Comisaría de Familia y un Comunicador Social que habla desde los conocimientos populares, a partir de los procesos de observación adelantada en la comunidad, busca brindar herramientas materiales y simbólicas a los perceptores para su concientización y empoderamiento de los elementos pertinentes para transformar su situación.

## FICHA DEL PROYECTO

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>SISTEMATIZACION DEL PROYECTO “OBSERVATORIO RADIAL, PARA HACER VISIBLES LAS HISTORIAS DEL MUNICIPIO DE COTA”. HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACION PARA LA PROMOCION DEL BUEN TRATO, LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA RESOLUCION DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE COTA.</b>
<b>AUTOR(A)</b>	<b>MONICA GUZMAN VALENCIA</b>
<b>NOMBRE DEL TUTOR(A)</b>	<b>LILIBETH MELLIZO CAMACHO</b>
<b>OBJETIVO</b>	Promover el buen trato al interior de las familias en el municipio de Cota a través de la prevención de la violencia intrafamiliar usando los medios de comunicación comunitarios para una intervención de apoyo en paralelo al trabajo de los espacios de Consultorio Social Uniminuto.
<b>FORMULACION DEL PROBLEMA</b>	¿Cómo Influyen los medios de Comunicación como componentes de Promoción del buen trato y Prevención de la Violencia Intrafamiliar al interior de las familias?

## TABLA DE CONTENIDO

	Pagina
<b>1. CAMPO DE PRÁCTICA Y FRENTE DE TRABAJO</b>	<b>11</b>
1.1 AUTORA DEL TRABAJO	12
1.2 NOMBRE DEL TUTOR(A)	12
1.3 MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO	12
1.4 OBJETIVOS	12
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	12
1.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	12
<b>2. ANALISIS TEÓRICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCION</b>	<b>13</b>
2.1 JUSTIFICACION PERSONAL	13
2.2 JUSTIFICACION FORMATIVA	15
2.3 JUSTIFICACION SOCIAL Y HUMANA	16
2.4 FORMULACION DEL PROBLEMA	17
2.5 DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA	17
2.6 MARCO GEOGRAFICO	23
2.7 MARCO INSTITUCIONAL	25
2.8 MARCO LEGAL	37
<b>3. MARCO TEORICO</b>	<b>46</b>
<b>4. POBLACION A LA CUAL SE DIRIGIO EL PROYECTO</b>	<b>50</b>
4.1 DIAGNOSTICO INICIAL	50
4.2 MARCO METODOLOGICO	53
4.3 INTERVENCION REALIZADA	56
4.3.1 INTERVENCION	58
4.4 RESULTADOS DE LA INTERVENCION	66
4.5 LO QUE SE ADELANTO DURANTE EL AÑO 2008	69
<b>5. APORTES AL TRABAJO SOCIAL Y CONSIDERACIONES DESDE EL EJERCICIO PROFESIONAL</b>	<b>70</b>
<b>LISTA DE REFERENTES</b>	<b>80</b>
<b>APENDICES</b>	<b>82</b>

---

<b>APENDICE 1</b>	<b>GUION PAUTAS DE CRIANZA</b>	<b>82</b>
<b>APENDICE 2</b>	<b>PROGRAMA DE RADIO PAUTAS DE CRIANZA</b>	
<b>APENDICE 3</b>	<b>GUION VIOLENCIA Y MASCULINIDAD</b>	<b>87</b>
<b>APENDICE 4</b>	<b>PROGRAMA VIOLENCIA Y MASCULINIDAD</b>	
<b>APENDICE 5</b>	<b>GUION AUTOESTIMA</b>	<b>90</b>
<b>APENDICE 6</b>	<b>PROGRAMA AUTOESTIMA</b>	
<b>LISTA DE GRAFICAS</b>		
<b>GRAFICA 1</b>	<b>INFORMACION Y ATENCION</b>	<b>18</b>
<b>GRAFICA 2</b>	<b>PROBLEMATICAS MAS RELEVANTES</b>	<b>19</b>
<b>GRAFICA 3</b>	<b>VISITAS DOMICILIARIAS I-2008</b>	<b>19</b>
<b>GRAFICA 4</b>	<b>NIVEL DE ESTUDIOS I-2008</b>	<b>20</b>

**SISTEMATIZACION DEL PROYECTO “OBSERVATORIO RADIAL, PARA HACER VISIBLES LAS HISTORIAS DEL MUNICIPIO DE COTA”. HACIA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACION PARA LA PROMOCION DEL BUEN TRATO, LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LA RESOLUCION DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LAS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE COTA.**

### **1. CAMPO DE PRACTICA Y FRENTE DE TRABAJO:**

El municipio de Cota se ubica en el Departamento de Cundinamarca y Limita al Norte con Chía, al Sur con Funza, al Oriente con Bogotá en la localidad de Negativa, (26 Km) con Suba y al Occidente con Tenjo.

**LUGAR:** Cota, Cundinamarca

**FRENTE:** Comisaría de Familia

### **COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE COTA**

Dirección: Calle 5 # 11-43 Plaza Principal

Teléfono: 8641426- 8640038 ext. 125

**CARACTERISITICAS DEL CAMPO:** Encontramos como principal característica la intervención individual y familiar que se presta desde la Comisaría de Familia del Municipio de Cota con Consultorio Social Uniminuto conjuntamente del Servicio que facilita este último en todas las instituciones educativas del municipio realizando intervención de Caso y de Grupo.

**1.1. AUTORA DEL TRABAJO:** *MONICA GUZMAN VALENCIA*

**1.2. NOMBRE DEL TUTOR(A):** *LILIBETH MELLIZO CAMACHO*

**1.3. MODALIDAD DEL PROYECTO DE GRADO:**  
SISTEMATIZACION DE LA PRACTICA PROFESIONAL

**1.4. OBJETIVOS:**

**1.4.1 GENERAL:**

- Promover el buen trato al interior de las familias en el municipio de Cota a través de la prevención de la violencia intrafamiliar usando los medios de comunicación comunitarios para una intervención de apoyo en paralelo al trabajo de los espacios de Consultorio Social Uniminuto.

**1.4.2 ESPECÍFICOS:**

- Crear una intervención desde Trabajo Social a través de medios de comunicación para disminuir los índices de violencia intrafamiliar del Municipio de Cota.
- Fortalecer el reconocimiento de los derechos adquiridos a través los mecanismos dados en el Observatorio Social Uniminuto.
- Concienciar a las familias sobre la importancia del buen uso de los servicios estatales y de la exigencia que se les puede hacer.
- Reivindicar la autoestima en el individuo para prevenir cualquier forma de maltrato intrafamiliar.
- Vincular los medios de comunicación como herramientas de prevención de la violencia intrafamiliar y promoción del buen trato

en los diferentes escenarios donde se encuentren los Consultorios Sociales de Uniminuto.

## **2. ANALISIS TEÓRICO CONCEPTUAL SOBRE LA PROBLEMÁTICA MOTIVO DE INTERVENCION:**

### **2.1 JUSTIFICACION PERSONAL:**

Muchos de nosotros y nosotras durante nuestro proceso de formación académica frecuentemente nos preocupamos por estar a la altura y capacidad de respuesta teórica y práctica que podamos brindar a las diferentes temáticas de estudio y discusión que se dan dentro del ámbito académico, todo esto en concordancia con las exigencias que nos impone el sistema económico, el mercado laboral y por supuesto con procesos que van de la mano como la globalización, para ser más competentes y “vendernos mejor” ante una eventual propuesta de empleo, pero muy pocas veces vivenciamos intensamente todas aquellas experiencias desde otras áreas o disciplinas del conocimiento que nos permitan descubrir y explorar nuevas formas no solamente de intervención sino que también procesos encaminados a fortalecer el trabajo en equipo , el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.

Pero considero necesario traer a colación una anécdota que me ayudará a sustentar porque medios de comunicación y trabajo social. En el mes de noviembre del año 2007 la Gobernación de Cundinamarca y la Fundación Esperanza, se encontraban culminando un proceso en varios municipios de Cundinamarca entre ellos Cota para la prevención de trata de personas, y como parte del mismo se organizó un evento para socializar los resultados que había obtenido cada institución de cada municipio involucrada, a lo largo del evento se recogieron elementos teóricos y prácticos que aportó cada uno de los ponentes de los municipios entre ellos el trabajo de apoyo de redes, la generación de

rutas de atención al usuario más eficientes en sus niveles operativos, el fortalecimiento de redes del buen trato, etc.

Pero fue cuando el municipio de Tenjo presentó su proceso que entendí porque era importante no sólo educar o capacitar a las personas, sino replicar dichos procesos que son inherentes al Trabajo Social pero aún más, replicarlos desde los espacios menos imaginados; la Comisaría de Familia de Tenjo y un Colegio capacitó a 15 jóvenes en todo lo referente a esta problemática con el apoyo de la fundación esperanza, Lo sorprendente e importante es que los jóvenes que recibieron esta capacitación quedaron tan impactados y tan comprometidos que iniciaron un proceso para replicar todo lo que habían aprendido en estas capacitaciones, lo interesante fue la forma en que lo hicieron porque después de concluir las capacitaciones, decidieron reactivar la emisora escolar que no funcionaba hace más de 2 años, buscar apoyo tanto en la Comisaría de Familia como en la Fundación Esperanza y desde allí todos los días al descanso hablar sobre esta problemática no solamente empleando el debate, sino también las radionovelas, las revistas radiales, etc.

Para dar a conocer las consecuencias y prevenir casos de trata de personas. ¿Por qué es importante conocer esta historia?; Bien pues es importante porque allí descubrí que desde los medios de comunicación como lo es una emisora escolar se podían generar procesos de participación, intervenir desde Trabajo Social teniendo cada uno de estos como herramienta para evidenciar el papel del Trabajador Social como educador social, generar procesos de cambio, brindar herramientas para ejercer con el cumplimiento y la exigencia de derechos y deberes la ciudadanía y lo que significa serlo en un país como Colombia.

## 2.2 JUSTIFICACION FORMATIVA:

A partir el mes de agosto de 2007 se ha tenido un acercamiento con el Municipio de Cota, a través de la Comisaría de Familia y se ha confrontado el valor de propiciar una memoria acerca de las iniciativas que se están desarrollando desde las instituciones para dar respuesta a problemáticas como la Violencia Intrafamiliar. Además los problemas sociales y económicos que enfrenta Colombia en este momento se ven reflejados en contextos como el de Cota donde la forma de concebir los problemas a fin de que por ejemplo el de la pobreza puede estar dado de dos formas, una es la concepción de el concepto en sí mismo, que abarca solamente el problema de la satisfacción de necesidades como la alimentación y el vestuario, a aquel que se preocupa por el desarrollo de las capacidades integrales (no solo acceso a la educación sino calidad de la misma, acceso a un sistema de seguridad social y que sea en niveles igualitarios y no excluyentes o ineficaces, espacios de recreación, ingreso a vivienda, etc.) de las personas y las sociedades en general.

En este punto tiene mucho que ver el papel que desarrollemos los trabajadores sociales como educadores sociales a partir de las propuestas que presentemos frente a estas comunidades; para empezar a generar conciencia y participación en los procesos democráticos, pero no solo esto igualmente crear un sentido de pertenencia y promover la importancia de conocer realmente la identidad que tenemos al ser colombianos. Por esta razón el proceso que ha llevado el programa **OBSERVATORIO RADIAL** desde el año 2008 es un Testimonio de la importancia que tiene tanto para la comunidad como para las instituciones, recopilar procesos que se caracterizan principalmente por generar una intervención de impacto y con altos componentes pedagógicos y educativos dentro de una sociedad que por

desconocimiento del papel que desempeña cada uno de sus actores (sociales y políticos) atraviesa por situaciones humanas, sociales y políticas absurdas.

### **2.3 JUSTIFICACION SOCIAL Y HUMANA:**

Esta propuesta surge a partir de lo vivenciado desde la práctica profesional llevada a cabo en el consultorio social uniminuto frente Comisaría de Familia del Municipio de Cota iniciado en el segundo semestre de 2007 y a partir del diagnóstico territorial-social efectuado se visibiliza que la problemática más relevante y trascendente en el contexto cotense es la violencia intrafamiliar que a su vez viene acompañada de maltrato psicológico, negligencia, violencia sexual en mujeres niños y adolescentes afectando a todos y cada uno de los miembros de la familia núcleo de toda sociedad, pero no es suficiente con atacar uno de los problemas, en una sola parte y solamente con los jóvenes.

Por esta razón se decide utilizar la emisora comunitaria y los espacios de consultorio social uniminuto como mecanismo para sensibilizar a la comunidad en general de Cota acerca de las consecuencias que trae **la violencia intrafamiliar** y sus repercusiones en cada uno de los escenarios de la vida diaria, igualmente para disminuir los altos índices que se presentan según los datos de observatorio social uniminuto (Ver Diagnóstico Territorial-social) y también como medio de prevención para propiciar las condiciones adecuadas al interior de los hogares hacia la formación del menor y mejorar la convivencia entre los miembros de los mismos.

## 2.4 FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cómo Influyen los medios de Comunicación como componentes de Promoción del buen trato y Prevención de la Violencia Intrafamiliar al interior de las familias?

## 2.5 DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA

Las Familias de Cota se caracterizan por ser nucleares y monoparentales donde generalmente “el hombre como cabeza de hogar concentra el dominio y la autoridad y establece las normas de comportamiento: horarios, permisos, sanciones, formas de recreación y comunicación”<sup>1</sup> o asimismo ocurre cuando es la mujer quien lleva las riendas del hogar dando origen a una serie de efectos negativos tales como la ausencia en la definición de los roles ya que muchas veces se ha evidenciado que tanto la madre como el padre no tienen claridad en cuanto a sus deberes y obligaciones para con su pareja y sus hijos relegando estas responsabilidades y comportamientos a los hijos (mayores generalmente) dándonos como resultado situaciones tales como el incesto (entre padre e hija) y el abuso de la pareja, todo esto se puede deber a la presión laboral que manejan como trabajadores quienes llenos de frustraciones, limitaciones, envuelto de conflictos ocupacionales y personales sin una esfera social donde ejercer su dominio se ve forzado(a) a aliviar tales retraimientos sobre quienes de él o ella dependen y que inconscientemente le facilitan el momento para sentirse jefe(a). Dado que dicho individuo no se siente elemento importante de una organización (presión laboral y social) y que además en sus círculos sociales predomina la cultura del más fuerte se ve imposibilitado para autorrealizarse genera una sensación de inutilidad que desencadena su agresividad que descarga sobre otros más débiles. Sumado como agente

---

<sup>1</sup> Tomado de: Constanza Ardila Galvis, Un Enemigo Conocido Abuso Sexual y Como Arma de Guerra.

externo encontramos también la proliferación de sitios conocidos popularmente como cantinas que sirven para propender el alcoholismo de dichos “jefes” sumándose también a la cadena de factores que dan origen al problema.

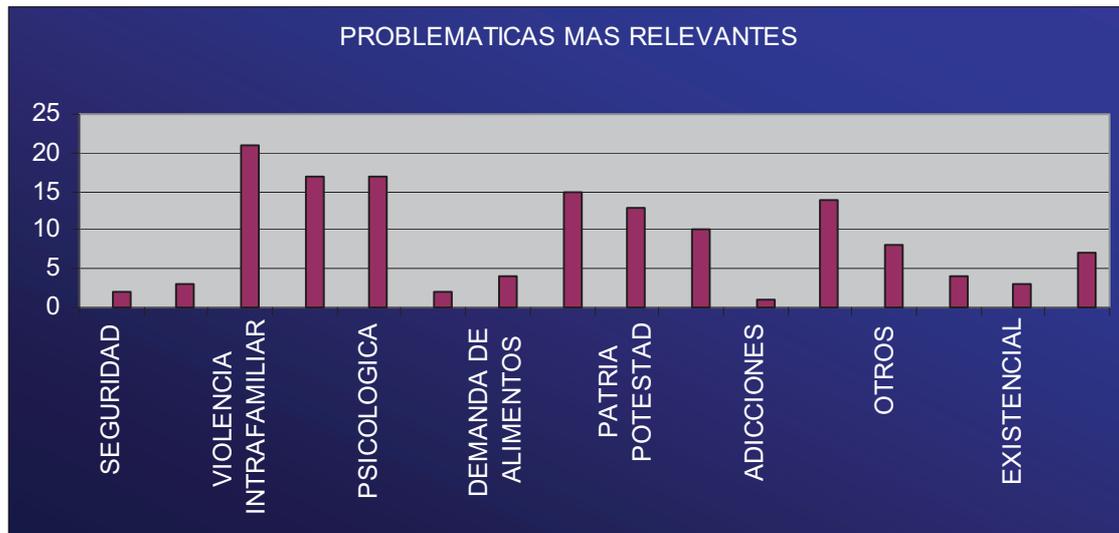
También desde lo trabajado en el Consultorio Social de Uniminuto durante el Primer Semestre de 2008 se ha podido evidenciar que las principales problemáticas atendidas en la Comisaría de Familia y el Consultorio Social a partir de el tipo de acción (información o atención) que desarrollan se desprenden de una global que es la violencia intrafamiliar teniendo como referente los resultados arrojados en el mes de junio de 2008 así:

### GRAFICA 1



A partir de los instrumentos que maneja Observatorio Social Uniminuto, registro de entrada, valoración de caso, acciones pedagógicas, etc.) podemos ver que las problemáticas más relevantes son:

GRAFICA 2



Que las visitas Domiciliarias se realizaron por razones de patria potestad y condiciones de vivienda de la siguiente forma:

GRAFICA 3



Donde el Nivel de estudios de las personas atendidas está distribuido precisamente:

#### GRAFICA 4



Dejando entrever un panorama más global sobre las condiciones de los beneficiarios atendidos durante el Primer semestre de 2008.

Asimismo La práctica profesional que se realiza en el Municipio de Cota (Cundinamarca), tiene dos frentes, uno es el frente educativo que hace presencia en 5 instituciones educativas del Municipio como lo son: Colegio Enrique Pardo Parra sede Bachillerato; Colegio Camilo Torres, primaria; Colegio Ubamux primaria; Colegio el Abra primaria y Colegio Parcelas bachillerato. De la misma manera se hace presencia en la Comisaría de Familia. Lo que le ha permitido al consultorio social visualizar las diferentes problemáticas que presenta el contexto cotense.

El proceso de la práctica profesional no solo en este periodo sino desde el comienzo ha sido bastante complejo puesto que el trabajo en un municipio muy importante para el desarrollo de Bogotá, Cundinamarca y Colombia debe realizarse de una manera adecuada y se debe intervenir en pro de la comunidad apoyando todos los procesos que se adelantan en este espacio como enriquecimiento cotidiano para todos y todas las

que vivimos las diferentes realidades, las diversidades, las problemáticas y las transformaciones.

Hasta ahora se está empezando a llevar un proceso riguroso y sistemático por parte del grupo de estudiantes que entró en agosto de 2007 porque anteriormente no se estaba haciendo por parte de los grupos de Profesionales en Formación de Trabajo Social que conformaron este campo y actuaban desde este consultorio social.

Este espacio que se ofrece para desarrollar nuestra práctica profesional es muy enriquecedor, cada día aunque con el más mínimo aporte se logra avanzar un paso más hacia el cambio y el mejoramiento de la calidad de vida de la población; trabajar en este espacio no es fácil, puesto que aunque es un municipio rural y pequeño, son bastantes y muy complejas las problemáticas que se presentan y las personas constantemente necesitan de un apoyo y una intervención no solo a partir del frente educativo sino también a partir de los procesos adelantados en la Comisaría de Familia.

El total de los casos atendidos por todos los frentes de Consultorio Social Uniminuto, son 141 casos. Entre las problemáticas más relevantes que se evidencian en el gráfico (problemáticas más relevantes II-2008), son dificultades en el **aprendizaje**, dado que las relaciones familiares afectan el rendimiento académico, la parte cognitiva, emocional, psicológica de los menores. Otra de las problemáticas relevantes es la **violencia intrafamiliar**, por las denuncias que atiende la comisaría de familia, esta a su vez viene acompañada de maltrato psicológico, negligencia, violencia sexual y la **resolución de conflictos** de la manera menos adecuada. La patria potestad también es una de las problemáticas que

mas se atiende en la Comisaría. Y en bajos porcentajes se evidencian problemáticas en la parte personal del individuo, como en lo emocional, existencial y afectivo, aunque estas también se atienden cuando llegan casos de violencia intrafamiliar, maltrato, abuso sexual, etc.

Además en el proceso que se ha llevado a cabo hasta el momento, se ha podido percibir que el alto índice de menores de edad que están asistiendo a la Comisaría de Familia por la violencia que presentan en las instituciones educativas, los motivos de conflicto, son generalmente por la intolerancia que exteriorizan los menores. Razón por la que se ha tenido en cuenta la nueva ley de infancia y adolescencia 1098 de 2006, donde se estipula que los menores de edad deben tener un proceso reeducativo puesto que la amonestación en privado que de no cumplirse conlleva a medidas mas extremas como la reclusión en casa hogar o la institucionalización.

Por el alto índice de intolerancia que están demostrando estos menores se han tenido que establecer demandas por lesiones personales, asimismo desde la intervención que realizan Trabajo Social y Psicología se establecen tareas y compromisos para que cada proceso reeducativo se lleve de una manera amena y no por obligación e imposición de la Comisaría de Familia.

También se muestra que en los hogares no han poseído pautas de crianza adecuadas por parte de los padres, y por esta razón se presentan graves problemáticas con los menores, sugiriendo a los padres para que tengan en cuenta a sus hijos, en el hogar como personas que entienden pueden y deben establecer un control familiar en

ellos y tratando que de alguna manera se fortalezcan los canales de comunicación en las mismas.

## **2.6 MARCO GEOGRAFICO:**

### **(DIAGNOSTICO DEMOGRAFICO)**

Cota está situada en la sabana de Bogotá, sobre el altiplano cundiboyacense (Cordillera Oriental de los Andes) a una altitud de unos 2.566 msnm, tiene un área total de 10,5576 km<sup>2</sup>.

El territorio donde se encuentra ésta población fue básicamente la parte cercana a la costa de un lago. De esto dan evidencia los humedales que cubren algunos sectores no urbanizados de la sabana y en la localidad de Suba, en Bogotá. El lugar en donde está ubicada la población, la placa tectónica de Suramérica, presenta riesgos de actividad sísmica, que se puede comprobar con los terremotos que ha sufrido la capital en los últimos y más viejos años.

Cota está rodeada por diversas montañas y cerros, como Bogotá, pero en menor cantidad y éstos tienen menor altura que los de la capital. El cerro más alto, el de Majuy, es en su mayor parte un resguardo indígena, donde los nativos pobladores de la región viven sin intervención del gobierno.

La ciudad tiene un clima de sabana fría (principalmente afectado por la altitud) que generalmente está entre los 5 y los 14 °C, con una temperatura promedio de 13,5 °C. Las temporadas más lluviosas del año son entre abril y mayo, y entre septiembre y diciembre, alcanzando los 110 mm/mes; las temporadas más secas del año se pueden apreciar entre enero y febrero, y entre julio y agosto, en las cuales durante la

noche y la mañana temprana se presentan fuertes cambios de temperatura conocidos como heladas que afectan la agricultura de la población.

El territorio pertenece a la cuenca mayor del río Bogotá y la subcuenca sector Tibitó-Salto del Tequendama. El río Chicú atraviesa el territorio transversalmente y al municipio en dirección noroccidente-suroccidente. El 59% del municipio pertenece a la cuenca Tibitó-Salto del Tequendama y el otro 49% a la subsucuencia del río Chicú.

Cota es un distrito pequeño dedicado a la agricultura, y a la venta de comidas y platos típicos de la región. Cuenta con variados restaurantes y cafeterías que venden los platos del folclore Cundinamarqués. Cota tiene muchos campos de cultivo. Los principales son de repollo y lechuga. En cota también se cuidan varios animales, entre ellos los caballos y vacas. Cota no produce mucho dinero anual. La vocación económica de Cota es Agroindustrial.

Cota es un municipio muy urbano, ya que cuenta con todo lo necesario para una buena vida.

Según el censo realizado por el DANE en el 2005; El 86,5% de las viviendas de Cota son casas, El 98,6% de las viviendas tiene conexión a Energía Eléctrica. El 19,9 % tiene conexión a Gas Natural, Aproximadamente el 71,1% de los hogares de Cota tiene 4 o menos personas. Cuenta también con servicio de teléfono de varias líneas, además de posibilidades de TV por Cable y satélite. Las comunicaciones no son interferidas y son de buena calidad y señal, pero también esto depende de qué tan cerca esté el servicio a la montaña.

La población cuenta con varias calles y avenidas, pavimentadas, en buen estado. Éstas permiten su fácil acceso y salida a otras poblaciones. Las vías intermunicipales más utilizadas son:

- Vía Suba-Cota
- Variante de Cota
- Vía Chía-Cota-Cajicá

## **2.7 MARCO INSTITUCIONAL:**

Como referente institucional se toman 2 instituciones que conforman el campo de práctica profesional que se desarrolla actualmente desde Trabajo Social y que servirán de vínculos para el planteamiento, formulación, ejecución e intervención del presente proyecto.

## **CONSULTORIO SOCIAL UNIMINUTO:**

Es un espacio de apoyo, servicio y acompañamiento a la población para el análisis e intervención de problemáticas sociales que afectan individuos, familias, grupos y comunidades, de forma que se pueda facilitar el desarrollo de sus potencialidades y favorecer el ejercicio del desarrollo de los derechos ciudadanos.

**FINALIDAD:**

- Fortalecer el desarrollo de potencialidades del ser humano y facilitar el cumplimiento de sus deberes como ciudadano.

**OBJETIVO:**

- Informar, orientar y brindar asesoría a la comunidad con relación a programas y proyectos que aporten alternativas de solución a sus problemáticas sociales de carácter individual, familiar o comunitario, atención directa a casos según necesidades detectadas.

**COMPONENTES:**

- Aumentar el impacto a nivel local y lograr grupos poblacionales capaces de movilizar sus iniciativas avanzando en el ejercicio de sus derechos.
- Fortalecer la intervención social con individuos, grupos y comunidades (Más sedes, Más Cobertura, Más frentes de trabajo).
- Consolidar los Vínculos locales de apoyo solidario gubernamentales y privados (organización y constitución de redes de apoyo institucional).
- Ampliar la reflexión y análisis sobre las problemáticas que los afectan (Organización y operación del observatorio social).
- Recolección de Información:
  - Dinámica del Primer Nivel: Registro de usuario, demanda de los servicios sociales, número de casos atendidos o remitidos.
  - Número de entidades de la red de apoyo institucional.

- Oferta de Servicios Sociales.
  - Dinámica Segundo Nivel: Tipo y duración de la atención, Tiempo y permanencia del usuario, resultados del método de intervención.
  - Dinámica del Tercer Nivel: Número de personas atendidas por tipo de servicio, diagnósticos locales, evaluación del impacto.
- **DINAMICA DE ATENCION:**
- Dinámica del Primer Nivel: Recepción, valoración, información, orientación-remisión.
  - Otras entidades de la red de apoyo institucional.
  - Dinámica Segundo Nivel: Atención, diagnóstico, tratamiento.
  - Dinámica del Tercer Nivel: Orientación, Asesoría, formación.

▪ **SERVICIOS:**

A la Población

- Información y orientación sobre programas y proyectos sociales.
- Atención y orientación individual y familiar.
- Información, Asesoría y formación comunitaria.

A las Autoridades:

- Información estadística (Personas atendidas, problemáticas).
- Elementos para monitoreo y ajuste de políticas.
- Apoyo a la calificación de funcionarios.

- Construcción de políticas públicas para jóvenes, niñas y niños del municipio de cota.<sup>2</sup>

### **COMISARIA DE FAMILIA:**

Entidad pública, que se rige bajo los siguientes parámetros institucionales y legales de acuerdo a los estatutos de la alcaldía del municipio y la ley 1098 de julio de 2006.

### **FUNCIONES DE LA INSTITUCION:**

Son instancias dedicadas a atender la problemática asociada con el núcleo familiar, buscan proteger los derechos de los menores y la familia. Promover la convivencia pacífica y desarrollar acciones dirigidas a la detección, atención y prevención del maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.

Para contribuir con el sistema nacional de bienestar familiar y con las autoridades competentes en la función de proteger al menor en situación irregular y en los casos de violencia intrafamiliar.

### **OBJETIVO**

La comisaría de familia del Municipio de Cota es un órgano de la administración municipal, creado con el fin de brindar atención, protección, asesoría y acompañamiento a niñas, niños, adolescentes, familias y en general a toda la comunidad cotense para garantizar el restablecimiento de los derechos humanos y certificar el bienestar de esta población.

---

<sup>2</sup> Las Dinámicas de Atención no tienen un orden que deba ser seguido estrictamente.

## **MISIÓN**

La Comisaría de Familia es una entidad distrital, municipal o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario que forma parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia ya sea por situaciones de violencia intrafamiliar y demás situaciones establecidas por la ley a través de la Planeación, coordinación, dirección, ejecución, evaluación y control de los planes y programas de asesoría, orientación y asistencia jurídica y social al núcleo familiar y al menor en general de una manera integral.

## **VISION**

Fortalecer y ampliar los programas brindados a la comunidad cotense, ampliando su oferta de portafolio de programas dirigidos a niños, niñas adolescentes, mujeres, familia propendiendo por un Municipio que apoye un ser que posee las capacidades para aprovechar y transformar, a partir de su comprensión, los entornos natural, social, económico y cultural.

## **POBLACIÓN QUE ATIENDE**

- Niños y Niñas
- Adolescentes y Jóvenes
- Hombres y Mujeres
- Familia

## **PROBLEMÁTICAS**

- Inasistencia Alimentaria
- Violencia Intrafamiliar
- Violencia Sexual
- Maltrato Infantil

- Procesos de custodia de menores
- Explotación laboral infantil
- Agresividad escolar
- Conflictos familiares y pareja
- Menores infractores

## **SERVICIOS**

- Área de Asesoría, orientación, asistencia Jurídica
- Área de Asesoría, orientación y asistencia psicológica y social
- Respuesta inmediata a los derechos de petición
- Medidas de Protección en casos de violencia intrafamiliar
- Fijación de Cuota alimentaria
- Entrega de Custodias provisionales
- Separación de Bienes y de Cuerpos por Mutuo Acuerdo
- Constitución de la Sociedad de Hecho
- Aumento de cuota alimentaria
- Reducción de cuota alimentaria
- Exoneración de cuota alimentaria
- Reglamentación de visitas
- y demás que surjan en el transcurso de los procesos recibidos

## **METAS**

- Hacer presencia desde Comisaría de Familia en las 12 instituciones educativas del Municipio de Cota, a través de los profesionales en formación de distintas universidades con que se tiene convenio, para realizar una intervención individual, familiar y grupal efectiva y oportuna, disminuyendo índices de problemáticas con las que trabaja la institución.

- Consolidación de la red del buen trato, con el fin de prevenir la violencia intrafamiliar y el maltrato en todas sus formas.
- Fortalecimiento de las redes interinstitucionales del Municipio de Cota para desarrollar un trabajo conjunto y mejorar el bienestar de la población.
- Promoción de los derechos de la infancia, mujer y familia.
- Promover proyectos en las instituciones educativas con el fin de atacar problemáticas específicas detectadas en estos lugares.

## **2.8 MARCO LEGAL:**

Este proyecto se enmarca en el siguiente decreto:

Pues es necesario tener en cuenta todos sus aspectos desde los más generales hasta los más particulares, de ahí la conveniencia para contemplarlo todo en el presente trabajo.

**DECRETO NÚMERO 1981 DE 2003  
(Julio 16)**

Por el cual se reglamenta el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora y se dictan otras disposiciones.

**DECRETA:**

**CAPITULO I**

Disposiciones generales

Artículo 1°. Objeto. El presente decreto tiene por objeto reglamentar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, definir las condiciones para la prestación del servicio y precisar los criterios y términos de la concesión.

Artículo 2°. Términos y definiciones. Para los efectos del presente decreto, se adoptan los términos y definiciones que en materia de telecomunicaciones ha expedido la Unión Internacional de Telecomunicaciones, UIT, a través de sus organismos reguladores, y las que se establecen a continuación:

**SERVICIO COMUNITARIO DE RADIODIFUSION SONORA.** El Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora es un servicio público de telecomunicaciones, de interés social, sin ánimo de lucro, a cargo y bajo la titularidad del Estado, quien lo prestará en gestión indirecta a través de comunidades organizadas debidamente constituidas en Colombia.

COMUNIDADES ORGANIZADAS. Se entiende por comunidad organizada a la asociación de derecho, sin ánimo de lucro, integrada por personas naturales y/o jurídicas, en la que sus integrantes estén unidos por lazos de vecindad y colaboración mutuos en beneficio del desarrollo local y la participación comunitaria.

EMISORA COMUNITARIA. Estación transmisora radioeléctrica del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora.

ESTACION CLASE D. Aquella destinada a cubrir con parámetros restringidos áreas urbanas y/o rurales, o específicas dentro de un municipio o distrito, y que está obligada, por lo tanto, a implementar los mecanismos que determine el Ministerio de Comunicaciones, para garantizar la operación de la misma dentro de los parámetros estipulados en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.

PLAN TECNICO NACIONAL DE RADIODIFUSION SONORA. Instrumento mediante el cual el Gobierno Nacional desarrolla jurídicamente la política del servicio determinada en la ley, y establece la ordenación técnica del espectro radioeléctrico atribuido a este servicio. Hacen parte del plan las normas contenidas en los reglamentos y en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en amplitud modulada (A.M.) y en frecuencia modulada (FM.). Con fundamento en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora, se otorgan las respectivas concesiones.

MANUAL DE ESTILO. Documento de conocimiento público que contiene las políticas, los principios y criterios propios de la emisora comunitaria, con los cuales se protegen los derechos de la audiencia, se evita la incitación a la violencia, a la discriminación y se garantiza el pluralismo

informativo, de conformidad con los fines del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora.

## CAPITULO II

### Fines y características del servicio

Artículo 3°. Fines del servicio. El Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora es un servicio público participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales. Por tanto, todos los concesionarios tendrán la obligación de ajustar sus programas a los fines indicados.

Artículo 4°. Programación. La programación de las estaciones del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora está orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y, en especial, a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica.

Parágrafo 1°. En sus emisiones diarias, la emisora se debe identificar como comunitaria, además del nombre escogido para su operación y el distintivo de llamada.

Parágrafo 2°. A través del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora no podrá transmitirse ningún tipo de programa con fines proselitistas.

Parágrafo 3°. Dentro de los seis (6) meses siguientes al otorgamiento de la licencia, los concesionarios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora deberán elaborar y dar a conocer a la comunidad el manual de estilo. Una copia de este manual deberá entregarse al Ministerio de Comunicaciones. Las comunidades organizadas con licencia de concesión vigente a la fecha de expedición del presente decreto, deberán cumplir con lo aquí establecido dentro de los seis (6) meses siguientes a la promulgación de este decreto.

Artículo 5°. Colaboración en campañas institucionales. Los concesionarios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora deberán prestar colaboración al Ministerio de Comunicaciones en la realización de proyectos y estrategias de comunicación social que dinamicen la participación de la comunidad en la solución de sus problemas, su integración en el proceso de desarrollo social y económico del país y su expresión cultural.

Artículo 6°. Comercialización de espacios. Por las estaciones del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora podrá transmitirse propaganda, exceptuando la política, y darse crédito a los patrocinadores de programas o reconocer sus auspicios, siempre que no se trate de personas cuyas actividades o productos esté prohibido publicitar.

Parágrafo. Los anuncios publicitarios no podrán ocupar espacios superiores a quince (15) minutos por hora de transmisión.

Artículo 7°. Retransmisión de programas pregrabados. Los concesionarios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora podrán retransmitir programas pregrabados de otras estaciones; de radiodifusión sonora, con autorización previa de la estación que originó el programa, siempre y cuando estos programas tengan directa relación con los fines de la radio comunitaria, sin perjuicio de las responsabilidades legales y administrativas que pudieren generarse para el concesionario que hace la retransmisión, por el incumplimiento de las normas que regulan la materia.

Artículo 8°. Fuentes de financiamiento y reinversión de recursos. Los concesionarios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora deberán invertir, en su integridad, los recursos que obtenga la emisora por concepto de comercialización de espacios, patrocinios, auspicios, apoyos financieros de organizaciones internacionales legalmente reconocidas en Colombia u organismos gubernamentales nacionales, en su adecuado funcionamiento, mejoramiento de equipos y de la programación que se transmita a través de ella y en general en inversiones que garanticen la adecuada continuidad en la prestación del servicio y el desarrollo de los objetivos comunitarios.

### CAPITULO III

#### Junta de Programación

Artículo 9°. Junta de Programación. Las comunidades organizadas, concesionarias del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, deberán conformar una Junta de Programación encargada de la

formulación y seguimiento de políticas, planes y programas en materia de programación, y de velar por el cumplimiento de los fines del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora.

Artículo 10. Composición de la Junta de Programación. En la Junta de Programación de las emisoras comunitarias tienen derecho a participar las organizaciones sociales e instituciones del municipio por medio de un representante de cada una, de suerte que refleje la diversidad y pluralidad de los habitantes. La Junta de Programación será presidida por el director de la emisora.

Artículo 11. Funciones de la Junta de Programación. La Junta de Programación tendrá las siguientes funciones:

1. Velar porque la programación interprete el sentido democrático y pluralista de la emisora.
2. Plantear políticas tendientes a promover la participación social en la programación de la emisora.
3. Formular sugerencias sobre programas que respondan a las necesidades sociales del municipio.
4. Fijar criterios, en unión de las directivas de la emisora, para mejorar la calidad de la programación.
5. Aportar al diseño, elaboración e implementación del manual de estilo.
6. Presentar a los habitantes del municipio un informe anual acerca de la evaluación de los fines del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora y la aplicación del manual de estilo, por parte de la emisora. Una copia

de este informe, con soporte sonoro, debe ser enviado al Ministerio de Comunicaciones cuando la Junta de Programación considere pertinente.

7. Definir su propio reglamento y las demás funciones que considere, en armonía con el fin general que debe cumplir.

Artículo 12. Integración de la Junta de Programación. Los concesionarios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora deberán constituir la Junta de Programación en los términos establecidos en este decreto, en un plazo de seis (6) meses contados a partir de la viabilidad de la concesión. Las comunidades organizadas con licencia de concesión vigente a la fecha de expedición del presente decreto, deberán constituir dentro de los seis (6) meses siguientes a su promulgación, la Junta de Programación en los términos establecidos en el capítulo III de este decreto.

## CAPITULO IV

### Consideraciones técnicas

Artículo 13. Clasificación del servicio comunitario de radiodifusión sonora. Este servicio se prestará en los canales definidos para estaciones clase D en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora, en frecuencia modulada (FM.), teniendo en cuenta la topografía, la extensión del municipio y la distribución de la población urbana y rural, dentro del mismo.

Artículo 14. Parámetros técnicos esenciales. Son parámetros técnicos esenciales de una estación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, la potencia de operación, la frecuencia de operación y la

ubicación y altura de la antena, además de los que establezca el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora AM y FM. La modificación de los parámetros técnicos esenciales requiere autorización previa del Ministerio de Comunicaciones. El Ministerio dispone de treinta (30) días para pronunciarse sobre la viabilidad de la solicitud.

Artículo 15. Parámetros no esenciales. Son parámetros no esenciales de una estación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora entre otros, el nombre de la emisora, la ubicación de los estudios, los equipos de audio de los estudios y el horario de operación. La modificación de los parámetros no esenciales está autorizada de manera general; sin embargo, el concesionario deberá informar con anticipación al Ministerio de Comunicaciones la modificación que se propone efectuar, para que éste si encuentra razones la objete en un plazo máximo de quince (15) días, o en caso contrario, se entenderá autorizada.

Artículo 16. Enlace ocasional. Las estaciones del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora podrán efectuar transmisiones simultáneas en forma ocasional, de programas de interés común, sin constituir una cadena radial. Estas transmisiones están autorizadas de manera general.

## CAPITULO V

### Otorgamiento de la concesión

Artículo 17. Concesiones para la prestación del servicio comunitario de radiodifusión sonora. Las concesiones para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora serán otorgadas directamente mediante licencia por el Ministerio de Comunicaciones, de conformidad con lo estipulado en la Ley 80 de 1993, previo cumplimiento de los

requisitos y condiciones jurídicas, sociales y técnicas establecidas en este decreto y demás normas que le sean aplicables.

Artículo 18. Condiciones para ser titular de la concesión.

1. Ser una comunidad organizada debidamente constituida en Colombia.
2. Tener domicilio en el municipio para el cual se pretende prestar el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora.
3. Haber desarrollado trabajos con la comunidad municipal en diferentes áreas del desarrollo social.
4. Acreditar capacidad de congregar a las organizaciones sociales del municipio para constituir la Junta de Programación:
5. No estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición de orden constitucional o legal.
6. No ser concesionario del servicio de radiodifusión sonora.
7. El titular de una concesión que hubiere dado lugar a la cancelación de la licencia, no podrá ser concesionario del servicio por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de ejecutoria del respectivo acto.

Artículo 19. Principios y criterios de selección. Las concesiones para el Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora se otorgarán directamente con arreglo al deber de selección objetiva y atendiendo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, la Ley 80 de 1993, el Plan

Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora en AM y FM y las disposiciones de este decreto.

Artículo 20. Proceso de selección. El Ministerio de Comunicaciones realizará una convocatoria pública como procedimiento objetivo de adjudicación de las concesiones para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en los diferentes municipios del país, en atención al interés público, a las necesidades nacionales y comunitarias, a la disponibilidad del espectro radioeléctrico y a lo previsto en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.

En este sentido, el Ministerio de Comunicaciones propenderá porque los municipios carentes del servicio, las comunidades residentes en áreas urbanas y rurales marginales o de frontera, las etnias culturales y en general los sectores más débiles o minoritarios de la sociedad accedan al Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, a fin de propiciar su desarrollo, la expresión de su cultura y su integración a la vida nacional, de conformidad con el artículo 6° del Decreto 1900 de 1990.

El Ministerio de Comunicaciones elaborará y pondrá a disposición de las comunidades organizadas interesadas en la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, los correspondientes términos de referencia, en los cuales se establecerán las condiciones y requisitos exigidos para participar en la convocatoria pública, de que trata el presente artículo.

Artículo 21. Procedimiento para la adjudicación de la licencia de concesión. Determinada la viabilidad de la concesión, se informará de ello por escrito a la comunidad organizada seleccionada, para que ésta proceda dentro de los seis (6) meses siguientes, prorrogables por una

sola vez hasta por un término igual, a presentar los siguientes documentos:

1. Estudio técnico de conformidad con lo establecido en el correspondiente Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.
2. Concepto favorable de la Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil respecto a la ubicación y altura de la antena e iluminación y señalización de la torre.
3. Acta de constitución de la Junta de Programación.

Parágrafo 1°. Si al vencimiento del término anterior la comunidad organizada beneficiaria no ha presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada en el presente artículo, el Ministerio de Comunicaciones anulará la viabilidad de adjudicación.

Parágrafo 2°. El Ministerio de Comunicaciones deberá evaluar dentro de los tres (3) meses siguientes a su recibo, si la documentación allegada por el concesionario cumple con lo solicitado en el presente artículo y con los parámetros fijados en el Plan Técnico Nacional de Radiodifusión Sonora.

Artículo 22. Pago de los derechos de concesión. El Ministerio de Comunicaciones, luego de evaluar y aprobar el cumplimiento de los aspectos administrativos, técnicos y legales de la documentación solicitada en el artículo anterior, notificará a la comunidad organizada seleccionada para que ésta proceda dentro de los treinta (30) días siguientes a acreditar el pago de los derechos a que hubiere lugar, de acuerdo con las tarifas vigentes. El Ministerio de Comunicaciones

anulará la viabilidad de adjudicación para aquellas comunidades organizadas que incumplan con este requisito en el plazo señalado.

Artículo 23. Expedición de la licencia. Acreditado el pago de los derechos de concesión, el Ministerio de Comunicaciones contará con treinta (30) días para expedir mediante resolución motivada la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado.

Parágrafo. El concesionario deberá iniciar las operaciones de la emisora dentro de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de ejecutoriado el acto administrativo que autoriza el inicio de su funcionamiento.

Artículo 24. Cesión de los derechos de concesión. Los concesionarios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora no podrán ceder, vender, arrendar o transmitir bajo ningún título a terceros, los derechos derivados de la concesión.

Artículo 25. Duración y prórroga de la concesión. El término de duración de las concesiones del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora no podrá exceder de diez (10) años, prorrogable por un lapso igual.

Artículo 26. Causales de terminación de la concesión. Son causales de terminación de la concesión las siguientes:

1. Cuando el concesionario ha dado aviso al Ministerio de Comunicaciones de su intención de no prorrogar la concesión.

2. Cuando el concesionario no inicia operaciones en el término previsto o no ejercita los derechos conferidos en la respectiva licencia.

3. Cuando el concesionario por motivos de fuerza mayor, o caso fortuito, o por imposibilidad de seguir prestando el servicio, manifieste su voluntad de devolver la frecuencia.

## CAPITULO VI

### Disposiciones finales

Artículo 27. Contraprestaciones. Los concesionarios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora pagarán por concepto de las concesiones, autorizaciones, permisos y registros en materia de telecomunicaciones, las tarifas establecidas en las normas vigentes.

Artículo 28. Sanciones. El incumplimiento por parte del concesionario de los términos en que se otorga la concesión y de las disposiciones aplicables al servicio, dará lugar a la imposición de sanciones, mediante resolución debidamente motivada del Ministerio de Comunicaciones, que podrán consistir según la gravedad de la falta, el daño producido y la reincidencia en su comisión, en:

1. Multas según las normas y estatutos que regulan las actividades y servicios de telecomunicaciones.

2. Suspensión de las transmisiones hasta por un término de dos (2) meses.

3. Cancelación de la licencia de concesión para la prestación del servicio.

Parágrafo. Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo serán aplicables a los concesionarios las demás sanciones previstas en la ley por las infracciones que se cometan en relación con el contenido de la programación y, en general, en la prestación del servicio.

Artículo 29. Trámites en curso. Quienes se hayan acogido al Decreto 281 de 2002 y se encuentre en trámite su solicitud de licencia, se les aplicará la norma mencionada.

Artículo 30. Derogaciones y vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga el capítulo V del Decreto 1447 de 1995 y las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Arauca, a 16 de julio de 2003.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Comunicaciones,  
Martha Elena Pinto de De Hart.

**3.****MARCO TEORICO**

Teniendo en cuenta que la problemática que se está trabajando es la violencia intrafamiliar, es necesario precisar que es familia para obtener un panorama más amplio frente a la situación problema, más aún desde los medios de comunicación y la intervención que hace Trabajo Social.

La Familia es considerada la institución primaria en todas las sociedades del mundo porque es en esta que se tiene el primer contacto físico y material en un contexto específico por todos los seres humanos, pues al rededor de ella es que se socializan normas, valores, se construyen historias de vida al rededor de un proyecto de vida familiar en el individuo; mediante procesos que son cambiantes y dinámicos. Del mismo modo podemos definirla como: “Grupo social conformado por los miembros del hogar emparentados entre sí por sangre, adopción, matrimonio, incluyéndose las uniones consensuales cuando son estables”.<sup>3</sup>

Colombia no es la excepción a esta forma de concebir a La Familia a pesar de los procesos de transformación que ha sufrido desde la historia de violencia vividos en los últimos 200 años y, durante esos procesos no solamente se registraron cambios en las estructuras políticas y económicas, de igual forma se dieron transformaciones en los tipos de Familia, también en las formas de Familia, es decir no solamente se reconoce a la Familia Nuclear sino que se reconocen otras formas de Familia.

---

<sup>3</sup> Presidencia de la República, Consejería Presidencial para la Política Social, Instituto de Bienestar Familiar, UNICEF, Las Familias de Hoy en Colombia, Editorial Formato.

Para Baena<sup>4</sup> estas transformaciones cambiaron las formas de relación entre los géneros y a partir de ello la reproducción de los estilos de vida entre las generaciones del pasado y las actuales han dependido ampliamente de los mismos porque están regulados por otras instituciones como la Iglesia Católica, y el impacto que ha tenido durante esos procesos de transformación que aún están sobrellevando las Familias en Colombia, están relacionados con la forma de ver la vida y enfrentar los problemas que han asumido las personas respecto a la manera de constituir una Familia, y la pronunciada cultura de patriarcado que predomina ha aumentado las formas de poligamia y promiscuidad en la Sociedad Colombiana.

Con esta pequeña introducción podemos empezar a dilucidar las causas de la Violencia Intrafamiliar entre las cuales encontramos la drogadicción, la dependencia en las relaciones de pareja, comunicación inasertiva, pobreza, entre muchas otras, pero suele presentarse de muchas formas: con golpes, insultos, negligencia y abandono hacia los niños y las niñas, pero, ¿Qué hay detrás de estos juegos de poder que causan daño a una o más personas de un núcleo familiar?.

Primero es importante aclarar el Concepto de Violencia Intrafamiliar: “La Violencia Intrafamiliar corresponde al abuso que ejercen unos miembros de la Familia sobre otros. Esta violencia puede ser física, sexual o Psicológica, y causar muerte, daño sufrimiento físico, sexual o psicológico”<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> Programa Educación para la Democracia, Instituto de Bienestar Familiar, Familia e Infancia: Las Nuevas Voces de la Democracia; El Papel de la Escuela, Gustavo Escobar Baena, Editorial Presencia-Impreandes S.A., Bogotá.

<sup>5</sup> Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Congreso Internacional de Violencia Intrafamiliar, Julio de 2006, Bogotá.

Como se dijo anteriormente hay muchos factores asociados, uno de ellos, y que merece nuestra atención es la pobreza ya que el principal problema de la pobreza en nuestro país gira en torno a varios frentes uno de ellos es la concepción de el concepto en sí mismo, pues no es lo mismo la percepción que abarca solamente el problema de la satisfacción de necesidades como la alimentación y el vestuario a aquel que se preocupa por el desarrollo de las capacidades integrales (no solo acceso a la educación sino calidad de la misma, acceso a un sistema de seguridad social y que sea en niveles igualitarios y no excluyentes o ineficaces, espacios de recreación, ingreso a vivienda, etc.), de las personas y las sociedades en general.

Que en el momento de enfrentar el problema adopte políticas públicas encaminadas a dar la complejidad al problema que merece, no buscar que los programas y proyectos obtengan su presupuesto de inversión por medio de la política económica por el contrario pensar en crear un porcentaje de aporte del sector privado (mayor al que existe) para el sostenimiento de los mismos y todo tipo de medidas que permitan que sean realizables.

Por otro lado está el hecho de que se trabaje en el aspecto de la dotación de capacidades iniciales a estas poblaciones teniendo por objetivo la reducción de la vulnerabilidad que presentan en la violación de sus derechos políticos y sociales por la falta de conocimiento, cultura del ejercicio de los derechos, y miedo a denunciar cuando el estado o el gobierno los ha violado.

Porque muchas de estas situaciones forman parte de ese ciclo de Violencia Intrafamiliar que viven muchos hogares en Colombia, entre

ellos los de Cota pues a partir de estos problemas globales se desencadenan otros a nivel micro por el grado de vulnerabilidad que puede llegar a presentar una persona. Por tanto al no tener las condiciones necesarias para mejorar su calidad de vida, se acumulan una serie de frustraciones personales y sociales que llevan a este individuo a resolver sus conflictos por medio de la violencia, ejerciéndola hacia las personas que se encuentren cerca de este (miembros del hogar).

La radio, específicamente las radios comunitarias se presentan como proceso de intervención comunitaria por el poder de acceso que tienen a los diferentes espacios individuales y colectivos, dado que las comunidades desconocen sus derechos como responsabilidades, debido a factores, sociales, políticos, económicos que dificultan el acceso de las mismas, a los servicios sociales que oferta el estado.

A través de la divulgación de esos programas y servicios en un espacio de radio podemos decir que es el primer paso hacia el mejoramiento tanto del acceso como del uso de estos dentro de una comunidad específica, donde se crea una intervención desde el trabajo social utilizando como mecanismo los medios de comunicación y propiciar espacios que permitan la construcción de alternativas para la resolución de las problemáticas que se han evidenciado durante la fase de investigación en trabajo de campo dentro de la comunidad y favorecer procesos de desarrollo en su interior pasando por el reconocimiento de los derechos, que permite concienciar a las familias e instituciones sobre la importancia del buen uso de los servicios estatales y de la exigencia que se les puede hacer y propender hacia el mejoramiento de la autoestima a la comunidad en general para prevenir cualquier

conflicto por medio de la Vinculación de los medios de comunicación como herramientas de prevención y promoción.

#### **4. POBLACION A LA CUAL SE DIRIGIO EL PROYECTO:**

##### **4.1 DIAGNOSTICO INICIAL (TERRITORIAL- SOCIAL)**

###### **ANTECEDENTES HISTORICOS:**

Cota fue fundado como municipio por orden del oidor Diego Gómez de Mena el 29 de Noviembre de 1604 siendo la encomendera doña María de Santiago; Después de la fundación de 1604 se hizo la repoblación en 1638 por Gabriel de Carvajal y nuevamente en 1670 antes de trasladarse del sitio inicial (Hacienda Santa Cruz) al sitio actual (Tres Esquinas Bernal) el 17 de marzo de 1873, por conveniencia para que el pueblo estuviera sobre el camino nacional Chía, Funza y Bogotá.

Cota es un municipio de Cundinamarca (Colombia), ubicado en la Provincia de Sabana Occidente, se encuentra a 26 Km. de Bogotá. Cota figura en el itinerario de Nemqueteba, quien desde la cueva del mohán, en la colina de Cetime, predicó el culto al sol y enseñó a cultivar la tierra y tejer algodón.

A Cota se le conoce como la ciudad o la capital indígena colombiana, ya que la mayoría de los chibchas vivieron más cerca a ese territorio que a la actual Bogotá.

Hace parte del Área Metropolitana de Bogotá, según el censo DANE 2005.

## **CARACTERISITICAS DE LA COMUNIDAD:**

Según el censo hecho por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en 2005, Cota tiene una población de 14.784 habitantes. El 55,5% de la población son hombres y el 45,5% mujeres. Las tasas de analfabetismo de cota son bajas, ya que la mayor parte de la población tuvo y está en curso educativo. En total las instituciones que prestan el servicio educativo son 55.

También del total de la población de Cota el 49,0% son hombres y el 51,0% mujeres, El 92,3% de la población de 5 años y más de Cota sabe leer y escribir, El 64,1% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 96,1% de la población de 6 a 10 años y el 89,2% de la población de 11 a 17 años, El 35,5% de la población residente en Cota, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 34,8% secundaria; el 10,0% ha alcanzado el nivel profesional y el 2,1% ha realizado estudios de Especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 5,1%. El 23,1% de las personas de 10 años y más de Cota viven en unión libre.

Además entre las actividades que realizan estas personas encontramos la agricultura, la horticultura, trabajan en las empresas del municipio y son en su mayoría de creencia católica. En Cota se promueve el deporte a escala departamental, municipal e intermunicipal en escenarios como los polideportivos administrados por el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, los jóvenes realizan también actividades culturales y recreativas, En agosto se celebra la fiesta de la hortaliza un homenaje al campesino horticultor de Cota en el que se muestra el folclor y la cultura de la región.

## **DINAMICA INTERNA Y EXTERNA:**

### **JERARQUIZACIÓN DE NECESIDADES, PROBLEMAS Y RECURSOS:**

Teniendo en cuenta que el principal problema es la Violencia Intrafamiliar y podemos partir de que es una de las manifestaciones más crudas de conductas hostiles que no diferencian edad, sexo, raza posición social, o estado anímico las necesidades y problemas más relevantes para este proyecto son:

- Deficiencia de los canales de comunicación de los hijos con los padres y entre la pareja.
- Inexistencia de controles de los padres hacia las actividades que realizan sus hijos.
- Rechazo de los modelos de autoridad por parte de los jóvenes.
- uno de los padres suele presentar problemas de drogadicción o alcoholismo.
- Maltrato psicológico, físico, verbal de los padres hacia los hijos.
- El círculo de amigos es un grupo de alta influencia para los jóvenes (puede tomarse como problema y/o como recurso).
- Ausencia de un proyecto de vida en los jóvenes para el largo plazo.
- Práctica y predominancia de la cultura patriarcal, que genera problemas de autoestima y aceptación en las mujeres, fomentando su dependencia económica e imposibilidad de denunciar cualquier situación de maltrato hacia ella o hacia sus hijos.

Entre los recursos con los que cuenta tanto el proyecto como la comunidad como espacios de fácil acceso, que brinden servicios de información, apoyo y acompañamiento están:

- Emisora Comunitaria de Cota.
- Comisaría de Familia.
- Consultorio Social Uniminuto del municipio de Cota.

## **4.2 MARCO METODOLÓGICO:**

Observatorio Radial se sustenta desde el Método de Trabajo Social Comunitario porque, por razón del acercamiento y la indagación que se realiza de las dinámicas sociales (abordaje de la comunidad o trabajo de campo), para conocer los diferentes escenarios sociales, políticos, económicos y culturales en que se desenvuelve la comunidad, y promover el autodesarrollo del individuo a través de la facilitación de mecanismos que les permite primero concienciarse del problema, segundo identificar los medios con que cuenta para generar acciones hacia la solución y satisfacción de necesidades individuales o colectivas que permiten la construcción de tejidos sociales; y Tercero las rutas que debe seguir para acceder y participar dentro de ellos, desde el cambio de paradigmas (creencias) que tienen las personas o perceptores del programa acerca del problema desarrollado en la emisión de radio .

Y a partir de la sistematización, análisis, interpretación, aplicación de herramientas de investigación (Encuestas, Entrevistas estructuradas, Observación participante), y procesamiento de los datos (Estadísticas, análisis y resultados cualitativos y cuantitativos), conoce las causas de las problemáticas del contexto e identifica sus componentes más notables, establece la dinámica de intervención dentro y fuera del programa de radio trascendiendo su intervención.

Para poder realizar la intervención en medios de comunicación, específicamente en la Emisora del Municipio de Cota (Cotidiana 107.4 FM.) es preciso comprender que el tratamiento que se le va a dar ya sea a una problemática o a un tema específico requiere, no sólo conocer los elementos desde una visión del trabajo social sino que también, el abordaje desde la comunicación social con todos los componentes y mecanismos con que se cuenta para desarrollarse ante un micrófono como lo es el caso de la radio.

También se plantean una serie de estrategias que direccionan la acción que se va a realizar en el proceso con la comunidad, que posteriormente son evaluadas para saber el impacto que han generado, y los cambios que se han dado desde la intervención realizada.

Pero este Trabajo Social de intervención comunitaria debe ser entendido tal y como lo explican Barbero y Cortés<sup>6</sup>: “el Trabajo Social Comunitario es el abordaje de situaciones sociales con estrategias metodológicas”; diferente del Trabajo Comunitario cuyo fin es: “Crear y/o sostener organizaciones que sean el motor de acciones colectivas”.

Por lo que la intervención del Trabajo Social Comunitario está enfocada a generar iniciativas grupales o colectivas, encaminadas a satisfacer necesidades colectivas con la oferta de Bienes y Servicios Sociales de acuerdo a la capacidad para organizarse que tenga la comunidad para gestionar con otras instituciones el desarrollo de las iniciativas colectivas.

---

<sup>6</sup>Barbero Joseph Manuel, Cortés Ferrán (2005) Pág. 33, Trabajo Comunitario, Organización y Desarrollo Social, Alianza Editorial, Madrid.

Siendo aquí de vital importancia el Componente que nos hace referencia el Método de Trabajo Social Comunitario según Aida Rosa Gómez<sup>7</sup> de un proceso intercalar –construir (Retroalimentar) la creación y búsqueda de soluciones con la comunidad y en este caso la comunicación social también es esa comunidad a partir del Trabajo Interdisciplinario

En este punto no basta solamente con detectar una problemática específica también en delimitar un plan de acción; para esta experiencia específicamente consiste en comunicar, divulgar hacia el establecimiento de contacto con la gente y a partir de ello generar estructuras dentro de las colectividades desde el logro de las habilidades necesarias para asumir la problemática.

Pues en Trabajo Social se habla mucho del “empoderamiento” de las comunidades, de las mujeres, de los jóvenes, de los ancianos, sin tener muy claro lo que implica esta condición de conquistar poder entendido como la participación que da derecho a la palabra, derecho a hacerse escuchar, de acordar o negar aprobación, el aprecio de sí mismo visto en la legitimación de la identidad, la comprensión del problema no como algo individual sino como algo colectivo y que las dificultades individuales y colectivas están afectadas por las estructuras de la sociedad, y cómo lo explican Robertis y Pascal<sup>8</sup>: “que la solución de los problemas estructurales pasa por un cambio social; es decir, la acción política en el sentido no partidario de la palabra”.

---

<sup>7</sup> Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis» ISSN 1692-0945 N° 15 - Junio de 2008 Revista «Poiésis». FUNLAM. Recuperado el 15 de septiembre de 2008, en <http://www.funlam.edu.co/poiesis> FUNDAMENTOS DEL MÉTODO PSICOSOCIAL DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Dra. Aida Rosa Gómez Labrada, Lic. Liudmila Batista Fandiño Universidad de Las Tunas, Cuba.

<sup>8</sup> De Robertis Cristina, Pascal Henry (2007) Pág.17, La Intervención Colectiva en Trabajo Social: La Acción con Grupos y Comunidades, Grupo Editorial Lumen Hvmanitas, Argentina.

Esa siempre ha sido la finalidad de este proyecto debido a que se pretende que las interacciones del sujeto reconocen al otro dentro de su diversidad y pluralidad al relacionarse con él, construir un cambio de pensamiento reduccionista a un pensamiento de indagación de las causas de la condición negativa o situación problema a la toma de conciencia y pasar de la lamentación a la reclamación.

#### 4.3 INTERVENCION REALIZADA:

##### PROYECTO DE INTERVENCION

El proyecto “**OBSERVATORIO RADIAL, PARA HACER VISIBLES LAS HISTORIAS DEL MUNICIPIO DE COTA**” ***se caracteriza porqué*** está dirigido a las familias del Municipio que poseen el factor de la ***violencia intrafamiliar*** como característica común, teniendo como principio de intervención el buen trato entre las familias, a partir de la promoción del buen trato para la prevención de la Violencia Intrafamiliar desarrollando sensibilidades como primer paso para mejorar las relaciones familiares de la audiencia cotense.

Se ha convertido en común denominador de la sociedad cotense y sus alrededores el maltrato intrafamiliar en cada una de sus manifestaciones individuales y colectivas, esta se identifica con el daño físico, verbal, psicológico, etc. porque siempre que se haga uso de fuerza material podemos referirnos a violencia intrafamiliar también, los factores desencadenantes, tales como las limitaciones socioeconómicas, la falta de oportunidades, el alcoholismo, la drogadicción, el estrés, la desconfianza, la infidelidad, los celos, el abandono del hogar y de las obligaciones, la incompatibilidad entre los cónyuges, etc. Se tornan en generadores de violencia en el lugar menos esperado, la familia, dando como resultado actuaciones e interacciones negativas plasmadas en las

relaciones interpersonales, en la subvaloración de opiniones, la imposición del silencio, en los frecuentes y dolorosos castigos físicos, verbales o psicológicos, la violencia es notoria y se esta naturalizando.

Aunque para muchos esto sea normal y rutinario en muchos hogares no han sido informados acerca de las consecuencias y repercusiones que tienen todas estas situaciones en todos y cada uno de los espacios de su vida cotidiana generando más abusos, más maltratos, menos denuncias porque la mujer prefiere no hablar y lo soporta debido a la dependencia económica o afectiva que mantiene y a la vergüenza que las lleva a ocultar estas situaciones hirientes para su autoestima, además hasta ahora no se les ha generado la seguridad para ser escuchadas sintiéndose subvaloradas por la sociedad diariamente.

Es aquí donde encontramos la importancia que juegan los medios de comunicación (comunitarios e institucionales) como herramienta en la prevención y la sensibilización al interior de los hogares y en la comunidad en si misma dado que su papel de informar permite tener una acción e intervención de impacto clara frente a esta problemática que perjudica tanto a los individuos como a la comunidad de cota permitiendo formular acciones concretas para atacar el problema desde la raíz.

#### 4.3.1 INTERVENCIÓN:

**Objetivo Específico:** Crear una intervención desde Trabajo Social a través de medios de comunicación para disminuir los índices de violencia intrafamiliar del Municipio de Cota.

METAS	ACTIVIDAD	TIEMPO	APOYO HUMANO	RECURSOS	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	FUENTES DE VERIFICACIÓN
*Realizar 4 programas de radio enfocados a desarrollar competencias para el buen trato entre padres e hijos.	*Desarrollar 1 programa sobre habilidades parentales.	*1 hora	*Dra. Diva Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo. *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.	*Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del Municipio de Cota que se caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.	*Mónica Guzmán Valencia	*Guión Pautas de Crianza. (ver Apéndice 1)
*Realizar 4 programas de radio y de televisión enfocados a desarrollar competencias	*Desarrollar 1 programa sobre resiliencia en los niños.	*1 hora	*Dra. Diva Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo.	*Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del Municipio de Cota que se caracterizan por ser nucleares y monoparentales	*Mónica Guzmán Valencia	*Programa de Radio Pautas de Crianza. (Ver Apéndice 2)

para el buen trato entre padres e hijos.				*Equipo de trabajo consultorio social uniminuto.		s y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.		
*Realizar 4 programas de radio y de televisión enfocados a desarrollar competencias para el buen trato entre padres e hijos.	*Desarrollar 1 programa acerca de Pautas de Crianza.	*1 hora	*Dra. Diva Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de Familia), Interlocutora de campo. *Equipo de trabajo consultorio social uniminuto.	* Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del municipio de cota que se caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.	*Mónica Guzmán Valencia	*Programa de Radio Pautas de Crianza.	

**Objetivo Específico:** Fortalecer el reconocimiento de los derechos adquiridos a través los mecanismos dados en el Observatorio Social Uniminuto.

METAS	ACTIVIDAD	TIEMPO	APOYO HUMANO	RECURSOS	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	FUENTES DE VERIFICACION
*Realizar 4 programas sobre género para afianzar el rol que desempeña la Mujer dentro de la familia en su rol de madre, hermana,	*Desarrollar un programa sobre ¿Qué es género?	*1 hora	*Dra. Dra. Diva Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo.  *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.	* Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del municipio de cota que se caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.	*Mónica Guzmán Valencia	*Guión Violencia y Masculinidad. (Ver Apéndice 3)

pareja como sujeta de derechos	*Desarrollar un programa sobre rol de la mujer en el espacio público y en el espacio privado.	*1 hora	*Dra. Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo. *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.	* Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del municipio de cota que caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.	*Mónica Guzmán Valencia	*Programa Violencia y Masculinidad. (Ver Apéndice 4)
*Desarrollar un programa sobre derechos sexuales y reproductivos.	*Dra. Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo. *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.	*1 hora	*Dra. Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo. *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.	* Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del municipio de cota que caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.	*Mónica Guzmán Valencia	*Programa Violencia y Masculinidad.

	<p>*Desarrollar un programa sobre espacios de participación en el municipio de cota.</p>	<p>*1 hora</p>	<p>* Dra. Diva Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo. *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.</p>	<p>* Emisora Cotidiana 107.4 FM.</p>	<p>*familias del municipio de cota que se caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.</p>	<p>*Mónica Guzmán Valencia</p>	<p>*Programa Violencia y Masculinidad.</p>
--	--	----------------	--	--------------------------------------	---	--------------------------------	--

**Objetivo Específico:** Reivindicar la autoestima en el individuo para prevenir cualquier forma de maltrato en los hogares.

METAS	ACTIVIDAD	TIEMPO	APOYO HUMANO	RECURSOS	BENEFICIARIOS	RESPONSABLE	FUENTES DE VERIFICACION
	*Desarrollar un programa sobre autoimagen.	*1 hora	* Dra. Diva Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo.  *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.	* Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del municipio de cota que se caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.	*Mónica Guzmán Valencia	*Guión Autoestima 64 (Ver Apéndice 5)
	*Desarrollar un programa sobre autoestima.	*1 hora	* Dra. Diva Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo.  *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.	* Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del municipio de cota que se caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.	*Mónica Guzmán Valencia	*Programa Autoestima (Ver Apéndice 6)
	*Desarrollar un programa sobre autoaceptación.	*1 hora	* Dra. Diva Niseth Cubides (Psicóloga Social Comisaría de familia), Interlocutora de campo.  *Equipo de trabajo de consultorio social uniminuto.	* Emisora Cotidiana 107.4 FM.	*familias del municipio de cota que se caracterizan por ser nucleares y monoparentales y presentan violencia intrafamiliar en sus hogares.	*Mónica Guzmán Valencia	*Programa Autoestima



#### **4.4 RESULTADOS DE LA INTERVENCION:**

Observatorio Radial es un proceso de radio que se llevó a cabo en el Municipio de Cota desde el mes de Abril hasta Diciembre de 2008, pero que además de ser un programa de radio tiene un componente pedagógico para la promoción del buen trato y la prevención de La Violencia Intrafamiliar porque se presenta como proceso de intervención comunitaria por el poder de acceso que tiene a los diferentes espacios individuales y colectivos, dado que las comunidades desconocen sus derechos como responsabilidades, debido a factores, sociales, políticos, económicos que dificultan el acceso de las mismas, a los servicios sociales que oferta el estado.

Por eso promover el perfeccionamiento de capacidades para Las Familias del Municipio de Cota en el conocimiento y reconocimiento de los programas y proyectos específicos que brinda el Municipio desde los medios de comunicación comunitarios en un trabajo interdisciplinario con Trabajo Social les permite tener una herramienta que sirve no sólo para generar una intervención de impacto dentro de una comunidad, también hacia el reconocimiento y empoderamiento de los espacios de participación para ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos y ciudadanas con Conciencia Social de su papel dentro de la misma, a través de la prevención y la promoción de distintas problemáticas sociales, individuales, familiares como la Violencia Intrafamiliar, una de las más sentidas de una colectividad, y porque no, de una institución usando los medios de comunicación comunitarios para una intervención de apoyo en paralelo al trabajo en red con las instituciones estatales.

Este es el primer paso hacia el mejoramiento tanto del acceso como del uso de Los servicios, programas y proyectos que brinda el gobierno en este caso la Alcaldía Municipal dentro de una comunidad específica, donde se crea una intervención desde el Trabajo Social utilizando como

mecanismo los medios de comunicación y su compromiso social con las comunidades, para propiciar espacios que permitan la construcción de alternativas para la resolución de las problemáticas que se han evidenciado durante la fase de investigación en trabajo de campo dentro de la comunidad y favorecer procesos de desarrollo en su interior, pasando por el reconocimiento de los derechos adquiridos a través los mecanismos dados en el Observatorio Radial, permitiendo concienciar a las Familias e Instituciones sobre la importancia del buen uso de los servicios estatales y de la exigencia que se les puede hacer y propender hacia el mejoramiento de la autoestima a la comunidad en general para prevenir cualquier conflicto por medio de la Vinculación de las Instituciones Públicas del Municipio con la Comunidad y generar autodesarrollo a partir de el reconocimiento de los recursos con que cuentan para lograr superar situaciones problema.

Esta iniciativa plantea a toda la comunidad de Cota un ideal, un panorama donde es realizable la integración de las instituciones, los servicios, y la comunidad de tal forma que todos los habitantes del Municipio conozcan, comprendan, compartan y estén dispuestos a apropiarlo dentro de su vida diaria. Ya que es un espacio pensado para la deliberación, y edificación social de las ideas que contribuyan a cambiar las formas de violencia que vive Cota en este momento.

De igual forma la coordinación interinstitucional permite proyectarlo en espacios y contextos con mayor incidencia, las personas e instituciones participantes del proyecto reconocen las capacidades necesarias para acceder, exigir y ofertar servicios y programas para la promoción de La Familia y el Individuo, y plasmar una mirada a futuro del Municipio; cada institución participante continua prestando sus servicios solo que una vez terminado el proyecto al formar parte de una red mejoran su calidad pues durante el proceso asimilan las ventajas, evitando los

automatismos, y el requerimiento de la creatividad precisas para su sostenimiento en el tiempo.

La formación en diferentes temáticas, de orden participativo y comunicativo, aumenta las capacidades individuales y colectivas mejora notoriamente calidad de vida de las personas, por ende, se apoya con la orientación de la red y de los programas del Municipio.

La UNESCO nos dice que: “La comunicación está dada por la posibilidad de todos los actores sociales poner en circulación sus intereses, mensajes y sentidos, en igualdad de condiciones y aceptando la competencia en que éstos entren con los intereses, mensajes y sentidos de otros ciudadanos.” Al tener un componente de medios desde una emisora comunitaria podemos decir que la comunicación es uno de sus más fuertes agentes de visibilización por el empoderamiento que desarrollan las colectividades en el reconocimiento del multiculturalismo presente en su contexto mediante las producciones culturales de su pensar, sentir y actuar por un objetivo común.

No sólo basta con preocuparse por bajar los índices de Violencia Intrafamiliar que presenta Cota, hay que preocuparse por legitimar modelos sociales locales encaminados a brindar esperanza de vida, más oportunidades de inserción en el mercado laboral, la educación y participación en la toma de decisiones para incrementar el Capital Social de nuestras sociedades.

#### 4.5 LO QUE SE ADELANTO DURANTE EL AÑO 2008:

- ✓ En el año 2008 se realizaron 40 emisiones de radio con el fin de promover y prevenir la violencia intrafamiliar en el municipio de cota en cualquiera de sus expresiones, que han permitido consolidar este espacio como un puente a las instituciones con la comunidad para la participación y la inclusión de la misma.
  
- ✓ Se diseñó la presentación del programa (cabzote), se implementó nombre (**OBSERVATORIO RADIAL, PARA HACER VISIBLES LAS HISTORIAS DE COTA**), y comerciales (Se pasaban 4 comerciales del programa durante la semana en la Emisora Cotidiana 107.4 FM.)
  
- ✓ Se capacitó a 6 jóvenes del Colegio Departamental Enrique Pardo Parra en radio con la colaboración de un Comunicador Social para abrir en primer semestre de 2009 un espacio de radio liderado por jóvenes en la Emisora Escolar.
  
- ✓ Se consolidó el espacio radial como el de más audiencia de la Emisora Cotidiana 107.4 FM. de acuerdo a los informes de audiencia del Ministerio de Comunicaciones para emisoras comunitarias en 2008.

## 5. APORTES AL TRABAJO SOCIAL Y CONSIDERACIONES DESDE EL EJERCICIO PROFESIONAL

Dentro de los aprendizajes que se adquirieron durante el transcurso del proyecto son: **La Concertación** ya que desde allí se posibilita no solamente escuchar al otro, sino que también se llega a acuerdos desde el trabajo interdisciplinario, facilita ese “ponerse en el lugar del otro” no vista desde el asistencialismo para el que puede prestarse, se convierte en un ejercicio real de sujeto-sujeto que conllevan posturas, miradas, conocimientos como uno de los principios fundamentales del trabajo social manifiesto en una mesa de trabajo.

**Las Redes a nivel social** ya que a partir de la generación de redes vinculares es decir las que construyen en la Familia y que se edifican con los parientes con que cuentan, con su barrio, con el colegio, con la iglesia, con los grupos sociales políticos, deportivos y culturales de los que forman parte potencializan sus posibilidades para ser miembros activos de la sociedad que generan iniciativas para mejorar su calidad de vida y transformar su realidad por el reconocimiento de estas redes.

**Los Medios de Comunicación como mecanismo para educar** es decir se presentan como una herramienta para que el trabajador (a) social haga una puesta de los diferentes escenarios de participación política pública y privada con que cuenta la familia, la mujer, el joven dentro de su comunidad y en la sociedad, muchos de ellos otorgados en la constitución de 1991 y otros como propuestas que desarrollan los gobiernos municipales, departamentales, locales, y nacional para la inclusión de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos políticos.

Lo que nos indica que los medios de comunicación también generan conciencia política en el receptor viabilizando la participación que es

una de las grandes dificultades que enfrenta todo proceso de participación ciudadana. Pero al comprender su importancia y su utilidad el sujeto o preceptor por sí mismo hace trascender esa participación.

***El trabajador social como educador*** puesto que por medio de la información ,divulgación y acciones pedagógicas se desarrolla un papel de educación frente a las comunidades donde se realiza la intervención, asimismo el posibilitar al perceptor comprender como, porque y cuales son las causas de la problemática que esté vivenciando de manera clara, y concreta , mostrando alternativas que permitan la forma en que se puede modificar dicha situación problema estamos cultivando nuevos hombres y mujeres.

***Se tejen redes de apoyo y de cooperación a nivel familiar y social*** del mismo modo en que se crea una conciencia política se generan espacios de abstracción e intercambio de conocimientos, para visualizar las posibles consecuencias sino se actúa frente a la situación problema que se está enfrentando; lo que conlleva el reconocimiento de la necesidad de establecer alianzas estratégicas y a futuro ser una verdadera construcción social.

Desde el Trabajo Social podemos concluir que:

***Las Transformaciones que ha sufrido La Familia cambiaron las formas de relación entre hombres y mujeres***, y a partir de ello la reproducción de los estilos de vida entre las generaciones del pasado y las actuales han dependido ampliamente de los mismos porque están regulados por otras instituciones como la Iglesia principalmente la Católica, y el impacto que ha tenido durante esos procesos de transformación que aún están sobrellevando las Familias en Colombia, están relacionados con la forma de ver la vida y enfrentar los problemas

que han asumido las personas respecto a la manera de constituir una Familia, y la pronunciada cultura de patriarcado que predomina ha aumentado las formas de poligamia y promiscuidad en la Sociedad Cotense entre muchos otros problemas al interior de Las Familias.

***La Construcción del Proyecto de Vida Familiar*** depende de la historia familiar y si esta historia se encuentra contrastada por sucesos marcados por hechos violentos de La Familia de tipo afectivo, económico, de salud, de cuidado de los miembros, laborales, etc. Que además son constantes, sus dinámicas relacionales están llenas de carencias en las expresiones afectivas, la toma de las decisiones es impositiva para sus otros miembros, la resolución de los conflictos será siempre por vías violentas.

Por esto es importante la unión entre los Esposos, entre hermanos, entre padres e hijos pues este es el inicio del camino para transformar las historias de vida de Las Familias a pesar que las generaciones pasadas hayan aprendido otras cosas.

***La Familia es el Elemento más valioso del Estado y de la Sociedad*** porque es el marco más propicio para formar relaciones filiales y afectivas propias, favorece la socialización y estimula el desarrollo del individuo. Se garantiza el ejercicio de los derechos y los deberes ciudadanos, el estado procura su integridad y su preservación basando sus relaciones siempre en el respeto.

***La Familia es considerada la institución primaria en todas las sociedades del mundo*** porque es en esta que se tiene el primer contacto físico y material en un contexto específico por todos los seres humanos, pues al marco de ella es que se socializan normas, valores, se construyen historias de vida al rededor de un proyecto de vida familiar en el individuo; mediante procesos que son cambiantes y dinámicos.

***Si Las Familias invierten tiempo, esfuerzo, dedicación y amor en su construcción***, están invirtiendo en las personas que hacen parte de ella, en las comunidades, en la sociedad y sobretodo se está empezando a transformar los círculos de violencia en los que se encuentran inmersas muchas de ellas.

A partir del Ejercicio Profesional esta experiencia me ha dejado:

Reconocer nuevos escenarios de actuación del trabajo social que permiten confrontar la teoría con la praxis aplicándola en un espacio concreto.

Permite compenetrarse con la comunidad, sentir sus vivencias, ampliar y comprender el ser y sentir de la persona que esta del otro lado del micrófono reconociendo y validando sus conocimientos.

Amplia las posibilidades de generar iniciativas que promuevan procesos que surjan como respuestas a una problemática desde el nivel micro para llevarlo hasta el nivel macro comenzando con el trabajo interdisciplinario

Viabiliza la relación sujeto-sujeto cuando se esta en la mesa de trabajo ante el micrófono las diferentes posturas precisan buscar acuerdos porque entiende que las personas tiene diferentes formas de pensar y se acopla a ellas y se mantiene fuera de esta.

***El Trabajo Social en medios de comunicación, específicamente en radios comunitarias no solamente es un campo de acción nuevo para la profesión*** como herramienta de intervención es también si se

quiere un modelo de intervención pues permite generar procesos de movilización dentro de las comunidades, retroalimentar los frutos de la intervención haciendo partícipe a toda la comunidad porque se materializa esta socialización en el micrófono, se evidencia la incidencia del trabajo mancomunado e interdisciplinario lo que permite que la teorización si se hace no sea solamente del profesional(es), sea también de las colectividades, abrir nuevos horizontes, perspectivas y compromisos de los profesionales con la sociedad, el país. Repensar el quehacer del Trabajador Social de nuestros días y las generaciones futuras, abrirse a experimentar y apostar de manera concreta, específica, menos discursiva a impulsar, proponer, desarrollar, facilitar, empoderar otras formas de cambio y procesos de autodesarrollo del individuo, la familia, la comunidad y toda una sociedad.

A nivel del **impacto** se puede decir que es un efecto mariposa. Pero ¿cómo?, todos hemos escuchado hablar alguna vez sobre el efecto mariposa e incluso los menos versados en el tema lo relacionan con la película que lleva el mismo nombre, pero en realidad nadie tiene claro que es eso hasta que nos damos cuenta de como podemos ser nosotros esas mariposas generadoras del caos e imprevisibles dentro de esa telaraña además de recalcar la importancia de salir de los sistemas cerrados y la urgencia de generar sistemas abiertos que se retroalimentan y se enfocan en promover la humildad, el respeto y todos aquellos valores y actitudes que proporcionan una verdadera libertad e impulsan lo que ellos llaman la creatividad del sistema donde a partir de ella es que empezamos a tener influencia sutil en la colectividad provocando un efecto de impacto y transformador sin pretender ser el héroe Prosaico tal y como pensarían muchos.

Además que parte de eso está relacionado con el hecho de polarizar todas las cosas y considerar que algo “positivo” implica desarrollo sin

entender como eso que nos transmitieron en diversos procesos de socialización es “negativo” es también parte esencial de ese hecho que es un conjunto de hechos o acciones “positivos y negativos” que desencadenan dicho suceso o proceso.

pero no basta con creer entenderlo también hay que estar dispuestos a cambiar esas concepciones y esos imaginarios para empezar a ser coherentes en la práctica que es lo que necesita con urgencia nuestra sociedad inmersa en una realidad tan compleja y enmarañada desde que tiene memoria como “nación libre” para así poder empezar no solo a hablar sino también a construir y reconstruir el tejido social, alcanzar un verdadero compromiso social en todas las esferas de la sociedad y no sea una parafernalia de 3 o 4 personas y organizaciones presentando cifras que se reducen a maquillar su incompetencia e incapacidad de seguir manteniendo un sistema cerrado que no permite ningún tipo de creatividad generando cada día más inconformidad general.

Otro aspecto importante de la intervención en medios de comunicación es la **Cobertura** que se visualiza tanto a nivel de rating o la intencionalidad con la cual se transmite el mensaje a los perceptores que en trabajo social es el número de personas que reciben esa intervención del trabajador(a) social desde la radio ya que generalmente podemos ver como a veces para estas maquinarias políticas, económicas, sociales y culturales no es suficiente mantenernos dentro de la ignorancia solamente con las estructuras educativas y religiosas sino que también requieren cada vez de algo mas complejo pero eficaz , y esto se refleja en el control de lo que nos dicen los medios de comunicación y es aquí donde se debe hacer énfasis en el papel que desempeña el comunicador social ya que en los últimos tiempos en nuestro país no ha sido el de mostrar siempre la verdad sino “acomodar la verdad” a conveniencia del mejor postor.

Cabe anotar que esta es solo una pequeña muestra de los alcances que puede llegar a tener un grupo de personas cuyos fines sean de tipo económico, político pero el verdadero problema radica en hasta que punto se deja engañar y permite que sigan utilizando en beneficio de ciertos intereses; las radios comunitarias son una periferia a todo este panorama pues para hablar de comunidades hay que hablar primero de individuos ya que ellos son parte de los grupos y estos a su vez forman comunidades que entrelazándose establecen sociedades; por lo que podemos preguntarnos ¿cómo afecta la individualidad a la comunidad o ¿Acaso la comunidad afecta la individualidad?.

Tanto individuo y por consiguiente individualidad se nutren de la comunidad y esta a su vez del individuo. Sin embargo pretender que una comunidad no esté llena de pluralismo es casi imposible, pero a pesar de ello existen las masas que son grupos no estructurados, sin objetivos comunes y sobretodo de fácil manipulabilidad puesto que no permite el desarrollo del individuo por su efecto casi momentáneo pues estas son esporádicas. A diferencia de una verdadera comunidad que por medio de sus acciones busca modificar una situación problema y generar valores desde cada uno de los individuos que hacen parte de ella siempre y cuando claro está la sociedad pueda desde cada una de sus estructuras (económica, política, cultural) garantizar las condiciones para que dichas acciones se puedan llevar a cabo y es allí precisamente donde la acción del trabajador social aporta al crecimiento de estas comunidades brindándoles las herramientas para que a partir de la individualidad se generen mecanismos que se ejecuten por medio de la comunidad. Pues aquí todos y todas tienen **acceso** a la información, a decidir como utilizar esa información, porque aquí no se requiere de ninguna condición específica para formar parte de los procesos.

Por otro lado las radios comunitarias en la intervención del trabajo social Muestran que es posible tener continuidad en los procesos, que es una de las grandes dificultades que enfrenta la mayoría de las acciones ejecutadas y es la **Permanencia** porque a diferencia de una intervención realizada mediante proyectos, programas, políticas públicas, asistencia que se planifican y estructuran para ser ejecutados durante un determinado tiempo enfocados a una población específica, con una problemática previamente definida, para una cierta cantidad de beneficiarios; la radio queda, se mantiene y depende de todos los que la conforman para que siga siendo posible su existencia, y ese todos son: los que realizan la producción radial y los que albergan en sus hogares, trabajos, barrios, escuelas, iglesia los productos que se emiten al aire ya que dependen, se relacionan y su existencia no sería posible sin el uno como el otro.

Porque al tener un registro auditivo, físico y digital se tiene una **memoria histórica** que da cuenta del proceso, de cómo se llevó a cabo, que cosas se descubrieron, se fortalecieron, se modificaron, cómo participaron las personas, los grupos y las instituciones con sus aportes, para servir de inspiración y guía a otros procesos. Que las futuras generaciones tengan un testimonio de la historia de su pueblo y como es que llegó a ser lo que es en ese momento. Evitar que se siga desconociendo la historia y repetir los errores del pasado.

***Si el Trabajo Social no interviene en la radio se pierde la posibilidad de ser y formar agentes de cambio a gran escala.*** Conocer y reconocer nuevas propuestas para la intervención hace parte del ejercicio profesional; tomarlas, emplearlas y reinventarlas posibilita la oferta de nuevas formas de servicio a la población, innovar la manera de concebir y replantear los fundamentos y elementos teórico-prácticos para iniciar un camino donde el Trabajo Social deja de ser una disciplina que

se nutre constantemente de otras sino que también aporta continuamente elementos a las Ciencias Sociales.

***La Educación Popular permite más y mejores niveles de inclusión de las personas y poblaciones más vulnerables y excluidas*** pues al realizarse una acción de tipo pedagógica como parte de las prácticas de intervención se busca que los individuos se beneficien conociendo los recursos disponibles y con que cuenta el estado para que hagan la transición de Vulnerabilidad a Bienestar promoviendo sus capacidades pues se incluyen dentro de la existencia social, recobran el significado de ellos mismos, se provocan transformaciones en la situación problema y cambia su personalidad. Dentro del proyecto socio - político que son las radios comunitarias cuyo objetivo es facilitar procesos sociales por lo que decimos que a partir las comunicaciones esta experiencia no se sustenta en una teoría (s) específica (s) de la Comunicación Social.

***El Trabajo Social en las Tecnologías de la información y de las Comunicaciones (TICS) es una alternativa para estar a la par en los procesos de globalización de las comunicaciones.*** Ya que no necesariamente Trabajo social y medios implica solamente Radio, Radio Comunitaria, Televisión y Canales comunitarios asimismo todas estas tecnologías también son parte de la propuesta en medios para la profesión y sobretodo ¿Quién dijo que solamente los psicólogos pueden tener espacios en grandes canales de televisión y emisoras nacionales o Emisoras Web? Para abordar temas familiares, individuales y sociales; Trabajo Social también tiene una postura, una visión y un mensaje que dar frente a todos estos aspectos pero sobretodo propuestas frente a estas problemáticas y realidades siendo consciente que está inmerso en un proceso de magnitudes políticas, sociales, culturales, económicas como lo es la globalización.

Finalmente, parte de realizar el ejercicio profesional en medios de comunicación es el ***Trabajo en Equipo Interdisciplinario***, debido a que Trabajo Social se encuentra con una profesión como lo es Comunicación Social que tiene una postura clara y definida en lo que respecta a las radios comunitarias y sus connotaciones a nivel social y que hasta ahora se cree ha sido cuestión de una sola profesión pero que de igual forma busca potenciar las capacidades de las comunidades, busca procesos de cambio y transformaciones, pero que tiene puntos de vista diferentes al Trabajo Social y se conjugan para llevar a cabo una práctica colateral para la convergencia pluridisciplinar.

## LISTA DE REFERENCIAS

-  Ardila Galvis Constanza (1999), Un Enemigo Conocido Abuso Sexual en el Hogar y Como Arma de Guerra, Editorial Cedavida Fundación Social, Bogotá.
-  Barbero Joseph Manuel, Cortés Ferrán (2005), Trabajo Comunitario, Organización y Desarrollo Social, Alianza Editorial, Madrid.
-  Barudy Jorge (2006), Hijas e hijos de Madres Resilientes, Editorial Geolisa, Barcelona.
-  De Robertis Cristina, Pascal Henry (2007), La Intervención Colectiva en Trabajo Social: La Acción con Grupos y Comunidades, Grupo Editorial Lumen Hvmánitas, Argentina.
-  Escobar Baena Gustavo, (2004), Programa Educación para la Democracia, Instituto de Bienestar Familiar, Familia e Infancia: Las Nuevas Voces de la Democracia; El Papel de la Escuela, Editorial Presencia-Impreandes S.A. , Bogotá.
-  Recuperado el 13 de Marzo de 2008, en [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_search&Itemid=9999999&searchword=censo+2004&searchphrase=any&ordering=newest](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_search&Itemid=9999999&searchword=censo+2004&searchphrase=any&ordering=newest)

 Recuperado el 5 de Febrero de 2008, en <http://es.wikipedia.org/wiki/Cota>

 Revista Electrónica de Psicología Social «Poiésis»ISSN 1692-0945Nº 15 - Junio de 2008Revista «Poiésis». FUNLAM. Recuperado el 15 de septiembre de 2008, en <http://www.funlam.edu.co/poiesis>FUNDAMENTOS DEL MÉTODO PSICOSOCIAL DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Dra. Aida Rosa Gómez Labrada, Lic. Ludmila Batista Fandiño Universidad de Las Tunas, Cuba.

## APENDICES

### APENDICE 1            GUION PAUTAS DE CRIANZA

#### **Emisora Cotidiana 107.4 FM Cota - Cundinamarca**

Programa de Radio:    **Observatorio Radial**  
 Tema:                    **Pautas de Crianza**  
 Director:                **Carlos Castillo**  
 Coordinador:           **Mónica Guzmán Valencia**  
 Presentador:            **Camilo Acosta Hermosa**

1. Master:    Cabezote programa Observatorio Radial
  
2. Mónica:    Presentación del programa: Dice el refrán que nadie nace aprendido y más aún si se trata de la crianza de nuestros hijos pues muchas veces no estamos preparados para asumir lo que implica el papel de ser padre o madre y repetimos muchos de los errores que nuestros padres pudieran haber cometido, a pesar de habernos dicho a nosotros mismos que no lo haríamos, saludo a los oyentes y saludo al master y a la mesa de trabajo.
  
3. Camilo:    Saludos a los oyentes, presentación del tema “**Pautas de Crianza**” e invitadas Trabajadoras Sociales **Carolina Urrea y Yormery Rubiano de Comisaría de Familia**.
  
4. Mónica:    Asumimos que la comprensión del concepto de pautas de crianza está directamente relacionada con el sentido dado a los procesos de socialización y de desarrollo humano constituyen entonces el conjunto de acciones que los sujetos adultos de una cultura realizan, para orientar hacia determinados niveles y en direcciones específicas, el desarrollo de los sujetos, igualmente activos, pero más pequeños, del grupo. Las prácticas de crianza obedecen a sistemas de creencias que se han legitimado en pautas de comportamiento, y al igual que éstas, (las creencias y las pautas) tienen un carácter orientativo del desarrollo.
  
5. Camilo:    La figura del padre, cuando se está presente en el hogar, adquiere diversos matices. Por un lado, su presencia sirve a

los propósitos de normatización; pero también son los que generalmente “dejan hacer” y son más permisivos con los hijos, y Es así que el cuidado y la educación de los hijos como vivencia cotidiana, continúa estando en manos de las mujeres. Abre con pregunta a invitada **Yormery Rubiano** ¿Cómo influye la convivencia familiar?

**(Espacio Intervención Yormery Rubiano)**

6. Mónica: Si bien el padre, al igual que la madre, ejerce la autoridad, generalmente lo hace para imponer la sanción; la madre, figura presente en la cotidianidad, cumple la tarea de valorar la falta y comunicarla al padre; de ahí que la mujer sea quizás el principal referente moral para los hijos; ella, discierne sobre el sentido de "lo bueno" y "lo malo", clasifica y juzga las acciones de los niños en términos del "bien" y del "mal" y finalmente decide quién impondrá la falta; de ahí que en ocasiones sea ella la que castiga y en otras, sea el padre quien lo haga. Esta autoridad moral de la mujer-madre es reconocida no sólo socialmente, sino al nivel del núcleo familiar, y frecuentemente se admite que la mujer es la que castiga con mayor frecuencia.
7. Camilo: Habla acerca de la aceptación cultural que tiene la presencia de factores como la infidelidad, el alcoholismo (de los hombres Principalmente) la drogadicción y el maltrato dentro de la sociedad del Municipio de Cota, Pregunta a invitada **Carolina Urrea** ¿Qué tipos de Crianza o de Padres encontramos?

**(Espacio Intervención Carolina Urrea)**

8. Mónica: Una de las debilidades más frecuentes de los padres en la crianza, entre las más importantes se encuentran la debilidad de carácter y fortaleza para enfrentar el diálogo con los hijos, el trato fuerte, y la falta de tiempo para participar en la crianza de los niños, el padre es aún una figura ambigua que se mueve entre el autoritarismo y la permisividad, entre la fortaleza y la debilidad, Presenta Primer Recomendado.
9. Carlos: **Primer Recomendado:** Nunca castigar al niño privándolo de sus necesidades básicas. Comuníquese con anterioridad

cual será la consecuencia de su mal comportamiento y brinde alternativas.

10. Camilo: La autoestima de la mujer está exclusivamente centrada en la valoración que otros hacen de ella, más que en factores de reconocimiento y satisfacción de necesidades propias de sí misma. Otra tendencia, un poco menos fuerte que la anterior, pero significativa en cuanto a la autopercepción y satisfacción en relación a la crianza de los hijos, tiene que ver con el sentimiento de insatisfacción; una de las razones es la falta del padre, en aquellos casos en los que éste permanece durante períodos prolongados por fuera del hogar por motivos laborales, o en los casos, en el que la causa es el abandono del hogar por parte del padre. El hecho de que ésta sea la primera razón de insatisfacción para estas mujeres, coincide necesariamente con la importancia que se le da al padre como figura de protección económica y autoridad física. Pregunta a invitada (**Yormery Rubiano**) ¿Qué es autoestima?

**(Espacio Intervención Yormery Rubiano)**

11. Camilo: Presenta Canción No Basta Franco de Vita.
12. Master: Canción No Basta
13. Camilo: La relación con los hijos, al parecer, desborda el ámbito íntimo de la relación madre-hijo y se ve permeada por otras situaciones: los problemas de pareja, las dificultades económicas, las presiones derivadas del exceso de actividades que las mujeres deben realizar, se convierten en factores que empobrecen o enriquecen la relación con los hijos generando una intolerancia frente a los hijos "no pueden controlar la ira".
14. Mónica: La insatisfacción también se relaciona con la percepción que algunas mujeres tienen de no sentirse capacitadas ("estudiadas") para asumir esta responsabilidad, esto es, con los conocimientos necesarios para criar a sus hijos, en términos de la comprensión y orientación que requieren en las diferentes etapas de su desarrollo. Tal percepción es plenamente coincidente con la concepción que se hablaba hace un momento respecto a la participación del padre en el

apoyo de la crianza desencadenando reacciones emocionales de carga negativa para la madre como el aumento en la sensación de inseguridad frente a la educación infantil, y también en muchas ocasiones, sentimientos de "remordimiento" que la llevan, en algunos casos, a asumir posiciones contrarias en el plano de la permisividad.

15. Camilo: Los niños aprenden desde muy pequeños de diferentes maneras y sobretodo los más grandes, que deben apoyar los procesos de crianza de sus hermanos, lo que también les permite generar proceso de cooperación a estas familias pregunta a invitada (**Carolina Urrea**) ¿Qué factores se deben tener en cuenta para tener resultados positivos en la crianza de los hijos?

**(Espacio Intervención Carolina Urrea)**

16. Locutores: Debaten implicaciones de dicha situación relacionándolo  
Con el cambio de roles.

17. Camilo: Presenta Segundo Recomendado.

18. Carlos: **Segundo Recomendado:** Recuerde la autoridad es acompañamiento, dignidad, construcción. No significa amedrentar, violentar ni castigar.

19. Mónica: Manda a Comerciales.

20. Master: Comerciales.

21. Camilo: Recuerda lo que se ha hablado hasta el momento, Números de Comisaría de Familia: 8641426-8640037 Ext. 125. Aborda la concepción de género desde el juego como lo que es propio de los niños y lo que es propio de las niñas desde las percepciones culturales que se tienen, pregunta a locutora ¿Cuáles son los mitos y realidades acerca de estas creencias?

22. Mónica: Jugar a las muñecas o a los carros no es algo exclusivamente de niños o de niñas ya que tanto hombres como mujeres realizan muchas de estas actividades en su vida adulta como por ejemplo conducir un automóvil o ir al supermercado a comprar la comida del mes o de la quincena.
23. Camilo: Presenta Audio La Vida Te da Sorpresas.
24. Master: Audio La Vida Te da Sorpresas.
25. Camilo: Hace breve reflexión sobre el audio y abre micrófonos a invitadas para taller que realizará Comisaría de Familia sobre Pautas de Crianza.
34. Locutores: Conclusión del tema.

## APENDICE 3 GUIÓN VIOLENCIA Y MASCULINIDAD

**Emisora Cotidiana 107.4 FM Cota - Cundinamarca**

**Programa de Radio: Observatorio Radial**

**Tema: Violencia y Masculinidad**

**Director: Carlos Castillo**

**Coordinador: Mónica Guzmán Valencia**

**Presentador: Camilo Acosta Hermosa**

**1. Master: Cabezote programa Observatorio Radial**

**2. Mónica: Presentación del programa: La violencia en nuestra sociedad está aumentando en proporciones alarmantes. A diario los periódicos están llenos de actos violentos: asaltos, violaciones, maltrato de las mujeres y la niñez, asesinatos, delincuencia... Y es rara la persona que no ha sido víctima de robo en el bus o en la calle, muchas veces con violencia física o bajo la amenaza de ella. Es particularmente alarmante el aumento de violencia física, psicológica y sexual en contra de los hombres, saludo a los oyentes y saludo al master y a la mesa de trabajo.**

**3. Camilo: Saludos a los oyentes, presentación del tema "Violencia y Masculinidad". Al reconocer que la violencia es producto de nuestra socialización, nos damos cuenta que así como aprendimos a ser violentos, también podemos desaprender la violencia y cuestionarnos a nosotros mismos proponiéndonos algunas pistas de acciones posibles. Mónica: ¿Qué es Violencia?.**

**4. Mónica: Asumimos que la violencia puede manifestarse de distintas formas: "La violencia no es sólo golpes, también hay violencia verbal, moral; no escuchar la expresión de los sentimientos". Hay violencias de violencias. Tenemos que ir**

descubriendo y reduciendo estas formas de agresión. Muchos niños prefieren que sus padres les peguen a que los vivan regañando. El regaño abusa, condena, interroga, lastima y hace daño..." Lo hacemos en los juegos infantiles, regañando, abusando, haciendo daño a los demás, imitando el entorno social que nos rodea, y para luego aplicarlo otra vez al mismo entorno.

**5. Camilo:** Hoy en día, los niños siguen jugando los mismos juegos que nosotros jugábamos, pero también tienen otros juegos más sofisticados, modernos: "Ahora el niño puede manipular la violencia por medio de la tecnología. Los famosos nintendos. El niño puede seleccionar juegos violentos según su gusto. ¿Hasta dónde nos va a llevar y qué podemos hacer para frenar esto?". Mónica coméntanos: ¿Cómo influye la convivencia familiar?

**6.Mónica:** En general se puede afirmar que el ejercicio de las relaciones violentas del padre sobre la madre, y de los padres sobre los hijos e hijas, además de los casos de violencia entre hermanos o interfamiliares enmarca el proceso de violencia familiar contra los hombres.

**7. Camilo:** Habla acerca de la aceptación cultural que tiene la presencia de factores como la infidelidad, el alcoholismo (de los hombres Principalmente) la drogadicción y el maltrato dentro de la sociedad del Municipio de Cota como factores de machismo: Al aceptar e interiorizar la creencia que los hombres no lloran, nosotros nos enredamos en un ciclo de violencia que ejercemos no solamente en contra de otras personas sino también en contra de nosotros mismos. Mónica ¿Cómo se refleja esto en la violencia contra los hombres?.

- 8. Mónica:** En el contexto social y cultural que describía camilo anteriormente los valores, las creencias y las prácticas a través de las cuales se recibe y se reproduce la violencia contra los hombres, de una cultura patriarcal ha marcado la forma en que se construye la identidad masculina en la que la vivencia de una cotidianidad donde los conflictos, la agresión, el desafecto, y la violencia aparecen como elementos que validan ese sentido de la masculinidad. Presenta Primer Recomendado.
- 9. Carlos:** Primer Recomendado: Si sus hijos permanecen demasiado tiempo solos, pida a un vecino o conocido que haga rondas frecuentes durante el día para verificar que actividades están realizando, procure que tanto él como los niños tengan los números de teléfono suyos tanto del trabajo como del celular para que puedan localizarlo en caso de alguna eventualidad.
- 10. Camilo:** Para los hombres en general espacios como el colegio y los grupos de amigos está marcado por experiencias donde aprende una masculinidad que les enseña tempranamente a “hacerse respetar”, a responder a las agresiones del maestro, de los compañeros, y de las mismas mujeres defendiéndose tanto física como verbalmente en algunas ocasiones, en otras, a través del silencio y el dolor escondido como mecanismo de evasión. La violencia es por tanto una forma aprendida de relacionarse. Presenta Canción El Peso del Alma José Andrea.
- 11. Master:** Canción “El Peso del Alma” José Andrea USB.
- 13. Camilo:** Al asumir que por ser hombres somos "superiores" a las mujeres, también aprendemos que una forma importante para mantener nuestro dominio, poder y control sobre las mujeres

es a través de la violencia. Además, si no somos violentos nos acusan de no ser hombres de verdad, estigma que nos espanta y que nos conduce a vidas y conductas violentas físicas y psicológicas.

**14. Mónica:** Cambios sociales, políticos, económicos, aun positivos en una sociedad, no garantizan necesariamente cambios en las relaciones de género y por ende reducciones en la incidencia de la violencia en nuestras vidas.

**15. Camilo:** Manda a Comerciales.

**16. Master:** Comerciales

**17. Camilo:** Presenta Segundo Recomendado.

**18. Carlos:** Segundo Recomendado: fortalezca los vínculos afectivos con sus hijos por medio del juego, hable con ellos conozca sus sueños, expectativas, gustos e intereses. Foméntelos y apóyelos e involúcrelos en la construcción del proyecto de vida familiar.

**19. Camilo:** Recuerda lo que se ha hablado hasta el momento, Números de Comisaría de Familia: 8641426-8640037 ext. 125.

**20. Locutores:** Conclusión del tema.

## APENDICE 5 GUION AUTOESTIMA

### **Emisora Cotidiana 107.4 FM Cota - Cundinamarca**

Programa de Radio: **Observatorio Radial**  
Tema: **Autoestima**  
Director: **Carlos Castillo**  
Coordinador: **Mónica Guzmán Valencia**  
Presentador: **Camilo Acosta Hermosa**

1. Master: Cabezote programa Observatorio Radial
2. Mónica: Presentación del programa: La autoestima se ha convertido en un concepto que juega un papel importante en la vida de las personas. La autoestima aumenta con los éxitos y disminuye con los fracasos. La satisfacción de sentirse bien con uno mismo proporciona bienestar psíquico y conlleva a un mejor desenvolvimiento de las relaciones sociales, porque se favorece el sentido de identidad.
3. Camilo: Saludos a los oyentes, presentación del tema “**Autoestima**”.
4. Mónica: Es el juicio que realiza cada ser humano de sus propias actitudes, sentimientos, capacidades y conocimientos. Es la valoración de uno mismo, Cuando se tiene autoestima, la persona se siente valiosa y capaz; es apta para asumir cualquier circunstancia de su vida.
5. Camilo: El concepto de autoestima se forma en los seres humanos a partir de los cinco años de edad como una visión predominante del mundo que los rodea. La forma como se dé esta perspectiva los invitara a pensar que el mundo es un lugar seguro o peligroso, realidad que los lleva a interactuar de manera positiva o negativa. Durante los primeros años de vida, los éxitos y los fracasos, y la forma de como somos tratados en cada ocasión por nuestra familia, maestros, amigos dan como resultado la creación de la imagen de nosotros mismos que llevamos dentro, y en consecuencia, a establecer un nivel propio de autoestima.
6. Mónica: Por esto la calidad de las experiencias vividas durante la infancia juegan un papel predominante en el establecimiento

de este nivel de autoestima. Para que esto ocurra este proceso debe pasar por diferentes etapas hasta llegar desarrollarse a lo largo de toda la vida. Cada una de estas etapas aporta sus propias impresiones, sentimientos e incluso, se envuelve dentro de complicados razonamientos. El resultado es un sentimiento generalizado de valor o de incapacidad.

7. Camilo: Nuestro nivel de autoestima puede ser alto o bajo, y consecuentemente cada uno incidirá en nuestra calidad de vida. A falta de una base de autoestima sólida, nos cuesta asumir riesgos y tomar las decisiones necesarias que nos permitirán vivir una vida productiva y gratificante. Un bajo nivel de autoestima afecta adversamente nuestras relaciones familiares, amistosas y de pareja, nuestro desempeño personal y profesional, y lo más importante, nuestra sensación interna de bienestar. Mientras que un alto nivel de autoestima hace florecer un alto nivel de confianza en nuestras habilidades para resolver situaciones, y la asertividad necesarias para permitirnos llegar a ser todo lo que podemos ser. Un alto nivel de autoestima nos permite tener relaciones más funcionales, saludables y profundas, principalmente con nosotros mismos. Presenta Audio Yo Después.
8. Master: Audio Yo Después.
9. Camilo: Es conveniente aclarar, que podemos tener comportamientos de baja Autoestima, en algún momento, aunque nuestra tendencia sea vivir conscientes, siendo quienes somos, amándonos y respetándonos. Puede también suceder lo contrario: vivir una vida sin rumbo, tendente al autosabotaje y a la inconsciencia, pero podemos experimentar momentos de encuentro con nuestra verdadera esencia. Fragmentos de tiempo de inconsciencia y desconfianza en uno, no son igual que una vida inconsciente regida por el miedo como emoción fundamental. Lo uno es actitud pasajera, lo otro es forma de vida. Hay que distinguir ¿Pero es igual baja autoestima que timidez?
10. Mónica: timidez es una estrategia de vinculación basada en el miedo, asumida por las personas cuando intentan evitar ser

desaprobadas y proteger la imagen que tienen de sí mismas, la persona que actúa con timidez, desarrolla una serie de mecanismos de defensa que lo protejan de los encuentros e interacciones que cree que serán tensos. Esos mecanismos los podemos englobar bajo la denominación de "Zona de Seguridad": un espacio de protección física y psicológica que nos sirve para evitar que se nos conozca a fondo. Todo esto es una respuesta a un miedo irracional y aprendido. No somos tímidos, aprendemos a actuar tímidamente.

11. Camilo: Presenta **Primer Recomendado**.
12. Kathe: **Primer Recomendado**: Tenga Amor hacia sí mismo y ayúdese: Aprenda a quererse como una persona única e irrepetible. Acéptese tal cual es: Acepte sus cualidades y sus defectos. Trácese objetivos realistas.
13. Camilo: Presenta Audio Quiero Pero no Puedo.
14. Master: Audio Quiero Pero no Puedo.
15. Camilo: Manda a Comerciales.
16. Master: Comerciales.
17. Mónica: Recuerda lo que se ha hablado hasta el momento, Números de Comisaría de Familia: 8641426-8640037 ext. 125.
18. Camilo: El comienzo de una baja autoestima, esta en la mente y nace en la infancia, cuando en el hogar se cuestionan las habilidades y la inteligencia, o cuando constantemente se realizan comparaciones entre las personas. Todo esto da como resultado una persona incapaz de amarse a sí mismo y por ende incapaz de amar a los demás. Este tipo de personas: Presentan incapacidad para expresar sus sentimientos y emociones, No planifican su vida, la improvisan, Descuidan su cuerpo, su imagen y su salud, Celan a los amigos y a la pareja, Maltratan a sus hijos en vez, no logran comunicarse con ellos, Se denigran frecuentemente. ¿Cómo es que una persona con baja autoestima se convierte en agresiva?

17. Mónica: Cuando existe una forma inadecuada de canalizar la frustración, el desbordamiento emocional viene con consecuentes daños en las relaciones. Generalmente surge como una reacción defensiva al miedo y/o culpa que la persona siente pero se niega a reconocer. Se relaciona con la imposición, la intolerancia, el autoritarismo y el abuso.
18. Camilo: Presenta **Segundo Recomendado**.
19. Kathe: **Segundo Recomendado:** Dedíquese mas tiempo: Trate de estar mas a menudo a solas con sus pensamientos y sentimientos. Disfrute y aprenda de su propia compañía. Préstele más atención a sus pensamientos y sentimientos: Haga todo aquello que le haga sentirse feliz y satisfecho.
20. Camilo: Sólo a través de nuestro propio desarrollo como personas completas podemos encontrar la autovaloración, lo que nos permitirá elegir vivir una relación con personas que posean igualmente una alta autoestima y de este modo, compartir nuestra valiosidad en lugar de utilizarnos mutuamente. Se requiere una alta autovaloración personal para tener relaciones sanas.
21. Mónica: Cuando uno se siente bien consigo mismo se pueden establecer relaciones más estrechas, encontrando más amigos, porque no tendrá miedo de desarrollar sus habilidades. Querrá arriesgarse y probar nuevas cosas, nuevas experiencias, esto es una autoestima elevada.
22. Camilo: ¿Cómo se Construye una autoestima elevada?.
23. Mónica: Ser la persona que quiere ser, Respetar las ideas y actitudes propias y las de los demás, Reconociendo y expresando nuestro talento y el de los demás, Disfrutar más de los demás, Ofrecer más de nosotros mismos al mundo, Mantener la confianza en sí mismo, Permanecer tolerante, Procurarse una mejor salud física y mental, Expresar mejor nuestros sentimientos y emociones, Relacionándonos solo con personas positivas y por ende que nos valoren, Valorar mas el tiempo, Confiar mas en nuestras propias capacidades, Dar ejemplos positivos a nuestros hijos, Perdonar y perdonarse.

24. Locutores: Conclusión del tema.